

**Universidad Autónoma Metropolitana**  
**Unidad Iztapalapa**  
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
COORDINACIÓN DE SOCIOLOGÍA.

**EDUCACIÓN DE ADULTOS:**  
**Historia y Perspectivas.**

**T E S I N A**

para obtener el grado de  
Licenciatura en

**S O C I O L O G Í A**

**P R E S E N T A**

Luis Ivan Hernández de Santiago.  
Matricula 200323400

**A S E S O R**

Dr. Manuel Gil Antón

**México, D.F.**

**Febrero de 2006.**

## **Agradecimientos.**

A Dios por prestarme vida,  
y así recompensar un poco a mis  
padres por el apoyo total  
e incondicional que siempre  
me han dado.

### **Al Dr. Manuel Gil Antón.**

En primera instancia por aceptarme  
y una vez en el desarrollo de mí trabajo  
siempre encontré el comentario atinado  
haciendo más fácil el desarrollo del mismo,  
gracias por su amistad, tiempo y apoyo.  
Tengo gran admiración a su trabajo y persona.

A la Universidad Autónoma Metropolitana.  
Por ofrecerme un espacio dentro de la Educación Superior,  
por los lugares (aulas, pasillos, jardines, etc.) donde  
quedarán guardados grandes recuerdos gratos.

### **A mis compañeros:**

Jorge, Jair, Marcos, Ramón, Ale, Ivette, Erika,  
René, Javier, Ricardo, Jonathan, Abimelek,  
Fabiola San Agustín, etc.

Por todos y cada uno de los momentos  
que compartimos dentro y fuera de la UAM  
a todos ustedes y a los que se me hayan escapado  
mí estimación, respeto y gratitud.

## **Dedicatorias.**

A mis padres:

Decirles que éste esfuerzo compartido  
ha dado frutos y no hubiera sido posible  
sin su ayuda. Hoy gracias a ustedes me  
convierto en un hombre de bien, los amo  
Han sido un gran ejemplo para mí.

¡¡¡ Mil Gracias!!!

A mí Hermano.

Compañero de mil batallas

Son innumerables las cosas que hemos  
compartido hermano, no sabes cuanto Te Quiero,  
gracias porque de ti también he recibido apoyo de  
diversas formas, lo que soy ahora te lo debo en gran parte a ti.

A mí abuelita y tía:

Aunque lejos, siempre han estado conmigo,  
Son tantas las cosas que tengo que agradecerles, que  
ocuparía mucho espacio, además que no encuentro las  
palabras precisas para hacerlo, sólo quiero que recuerden  
que siempre están en mí corazón, las Quiero Mucho.

A mis tíos, tías, primos y primas:

A los primeros, por los consejos atinados que  
he recibido a lo largo de mí vida, además de su apoyo.  
A los segundos, por los momentos que hemos compartido  
hasta ahora, con cada uno y una de ustedes he disfrutado de  
la vida.

Gracias a todos ustedes.

## INDICE.

<b>Introducción.....</b>	<b>6</b>
<b>Capitulo 1.</b>	
<b>El Enfoque Sociológico de la Educación.¿Equidad o reproducción de la Desigualdad?.....</b>	<b>12</b>
<b>Desigualdad Social.....</b>	<b>13</b>
<b>La religión como un factor de desigualdad.....</b>	<b>15</b>
<b>El esclavismo como factor de desigualdad.....</b>	<b>16</b>
<b>Estratificación Social.....</b>	<b>18</b>
<b>El Aporte de los Clásicos, en relación a la Educación y su impacto en la Desigualdad Social.....</b>	<b>20</b>
<b>Conclusiones.....</b>	<b>28</b>
<b>Capitulo 2.</b>	
<b>La Situación de la Educación en México.....</b>	<b>32</b>
<b>Los Grandes Retos de la Educación Mexicana.....</b>	<b>34</b>
<b>LAS CUATRO TRANSICIONES DE MÉXICO Y LA EDUCACIÓN.....</b>	<b>36</b>
<b>La Transición Demográfica.....</b>	<b>36</b>
<b>Los Cambios en la Pirámide de Edades.....</b>	<b>37</b>
<b>Los Patrones de Asentamiento de la Población.....</b>	<b>38</b>
<b>La Transición Social.....</b>	<b>39</b>
<b>La Problemática de los Jóvenes.....</b>	<b>40</b>
<b>La Transición Económica.....</b>	<b>41</b>
<b>La Sociedad del Conocimiento y la Educación.....</b>	<b>42</b>
<b>La Transición Política.....</b>	<b>44</b>
<b>La Justicia y la Equidad Educativas.....</b>	<b>47</b>
<b>La Construcción de la Noción de Justicia.....</b>	<b>47</b>
<b>La Justicia y la Equidad Educativas.....</b>	<b>48</b>

<b>La Calidad como Dimensión de la Equidad.....</b>	<b>49</b>
<b>La Responsabilidad Pública sobre la Educación.....</b>	<b>51</b>
<b>La Innovación Educativa en la Sociedad del Conocimiento.....</b>	<b>52</b>
<b>La complejidad del cambio educativo.....</b>	<b>54</b>
<b>Logros y Limitaciones de la Educación Mexicana en el siglo XX.....</b>	<b>58</b>
<b>Calidad de la Educación.....</b>	<b>61</b>
<b>Conclusión.....</b>	<b>63</b>

### **Capítulo 3.**

<b>Breve Historia de la Educación de Adultos y creación del Conevyt.....</b>	<b>66</b>
<b>Sinopsis Histórica De La Educación De Los Adultos en México.....</b>	<b>67</b>
<b>El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.....</b>	<b>70</b>
<b>Marco Jurídico Normativo.....</b>	<b>71</b>
<b>Programas Operativos.....</b>	<b>74</b>
<b>Estructura Orgánica.....</b>	<b>75</b>
<b>Órgano de Gobierno.....</b>	<b>77</b>
<b>Creación del CONEVYT.....</b>	<b>78</b>
<b>Acuerdo.....</b>	<b>80</b>

### **Capítulo 4.**

<b>Hacia donde va la Educación para Adultos ( Conclusiones).....</b>	<b>87</b>
--	-----------

### **Bibliografía.**

<b>.....</b>	<b>101</b>
--------------	------------

# **Introducción.**

La realización del siguiente trabajo nace de la constante preocupación que tienen en mí los temas educacionales de nuestro país. Como se podrán dar cuenta al revisar las siguientes paginas se hizo un esfuerzo grande y encaminado a una problemática en particular; la Educación para los Adultos.

Mi interés sobre la educación para adultos es en respuesta a observar directamente cómo se llevaba a cabo este tipo de mecanismo en mi propio hogar: mí madre estuvo involucrada para dar termino a su instrucción básica. Mediante este medio me fue inevitable hacerme algunos cuestionamientos. Me dí entonces a la tarea de resolver mis preguntas en el desarrollo del trabajo y de esta manera llenar esos pequeños baches que se abrieron al ver el desarrollo de la instrucción de mi madre.

Dejando atrás este pequeño preámbulo, estamos claros que en nuestro país se han vivido transformaciones muy drásticas que han venido a impactar directamente en la educación. Para empezar en el año del 2000 se dio un paso grande en materia política, sobre todo electoralmente hablando, con el ejercicio realizado en ese entonces se consolidó por primera vez en nuestro país la llegada de una nueva forma de gobernar; un partido de derecha llegaba al poder lo que significó cambios inevitables en nuestras instituciones.

Hasta el momento el gobierno actual ha prestado más atención a la problemática educativa, se ve interesado e inducido a que es una de las principales vías para sacar adelante a nuestro país, tanto es así, que hasta lo utiliza con un slogan bastante interesante “Un país con educación es un país con futuro”. Sólo hay que esperar a que los esfuerzos den frutos.

El primer capítulo de este trabajo está destinado al parteaguas de la problemática educativa, es decir, la desigualdad social que se vive día a día en el país, para lo cual se tuvo que encontrar una definición del término. Tenía que dejar en claro lo que tenemos que entender por desigualdad, para de esta manera comprender de manera más clara cómo influye en las cuestiones educativas.

Puede pensarse y no resultaría extraño creer que este es problema propio de la actualidad y yo lo hice, la verdad es que este tipo de problema ha estado presente a lo largo de nuestra historia como humanidad y hay ejemplos abundantes para comprobarlo.

Otra cosa que es inevitable es ver la relación directa que se guarda entre la desigualdad y la estratificación. Son dos cosas distintas que van de la mano: sin la primera no puede existir la segunda y por tanto es de igual manera necesaria una aproximación al término.

Pero sobre todo no se puede dejar de lado el aporte que los clásicos hacen en materia educativa y sobre todo en lo correspondiente a la desigualdad educativa y lo que deriva de esta, para lo cual dentro de las páginas de ese primer capítulo encontramos en primera instancia a Emile Durkheim con su aporte con una definición de educación y otorgarle una finalidad a la misma dentro de la que podemos resaltar el cultivar del ser humano, pretendiendo lograr alcanzar un mejor ser social.

En segunda instancia se encuentra Max Weber que como se podrá observar presenta la relación existente entre las instituciones educativas y la burocracia. La búsqueda de una educación cada vez más especializada, los exámenes como medio de selección y diferenciación, que da como resultado desigualdad

en la adquisición de la educación, sin que esto se vea reflejado en una mejor calidad de la misma.

Siguiendo con esta misma dinámica llega el turno de Talcott Parsons, que mediante la corriente estructural-funcionalista y su manera particular de analizar las sociedades a partir de las posiciones y papeles de los actores en una situación social. Así, analiza la acción social en el contexto de instituciones específicas, para este caso en particular estamos hablando de la familia y la escuela, dentro de las cuales se encuentran conceptos claves para su entendimiento, como son: socialización, rol, selección social, igualdad de oportunidades, etc.

Por otra parte también se revisa el aporte de Louis Althusser, sobre todo por ver a la educación como aparato ideológico del estado y la relación estrecha que guarda éste con la reproducción de las relaciones de producción. De igual manera somete a discusión nociones fundamentales para la comprensión del sistema escolar, entre las que se encuentran la reproducción de la calificación de la fuerza de trabajo, el Estado como institución ideológica al igual que otras instituciones como la iglesia, los juzgados y los sindicatos.

Para finalizar es conveniente no dejar atrás a Pierre Bourdieu, donde podemos encontrar su aproximación sociológica de la educación: a su juicio se legitima y se impone una violencia, surgiendo de esta manera una violencia simbólica para el sujeto, desarrollando esta problemática desde dos dimensiones de análisis: la primera mediante el funcionamiento del sistema escolar y la segunda en cuanto a las actividades de las clases sociales en relación con la cultura.

El segundo capítulo de este trabajo se basa en el análisis profundo de la situación de la educación en nuestro país en términos generales y de manera particular la Educación para Adultos. Como apoyo para la realización de este capítulo se hizo una revisión profunda del Plan Nacional de Educación, 2000-2006.

Se destacó de manera particular la situación que vive en nuestros días la educación básica, los niveles de acceso que prevalecen en la actualidad en este tipo de educación, tanto los porcentajes de retraso y deserción de la misma. Este tipo de problemas que derivan en más demanda de una educación para los rezagados e excluidos por diversas razones de este servicio.

Podemos encontrar que nuestra educación ha atravesado por cuatro grandes transiciones que han repercutido de manera directa en la educación, se han detectado problemáticas concretas, puntos estratégicos que hay que atacar pues todos y cada uno de ellos son importantes, pero dentro de los más destacables se encuentran la construcción de una noción de justicia, es decir, la equidad en el acceso a la educación, además, de garantizar este acceso la responsabilidad de impartir una educación de calidad.

Es más que obvia la necesidad de un cambio educativo. Como se menciona en el capítulo debemos de ser cautos es un tema que se ha de tratarse con bastante seriedad dada la importancia de una nueva manera de ver la educación. Por último se hace una pequeña revisión a los logros y limitaciones de la educación mexicana en el siglo XX.

El tercer capítulo está destinado específicamente al estudio del Instituto Nacional para la Educación de Adultos. En primera instancia es necesario hacer una revisión a la historia de este tipo de educación, ya que se podría pensar que hace su aparición con la creación del Instituto en el año de 1981, siendo que ha estado presente en la preocupación nacional desde varios años atrás.

Una vez revisada esta sinopsis histórica se entra de lleno a la revisión de la labor del instituto, se recaban todos y cada uno de los elementos que la integran: Marco Jurídico Normativo, Programas Operativos, Estructura Orgánica y Órgano de Gobierno.

En una segunda parte dentro de este mismo capítulo se revisa la aparición de un nuevo instrumento de enseñanza para adultos, la creación del Concejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo ( Conevyt). Una alternativa más para dar salida a la problemática educacional para los adultos que abre las puertas para lograr una mejor calidad de vida.

Para finalizar en el cuarto y último capítulo de este trabajo titulado “Hacia donde va la Educación para Adultos”, se trata de hacer un análisis de la situación que prevalece en materia de educación para adultos, ¿qué se ha hecho hasta ahora? ¿ qué falta por hacer?. En resumen diagnosticar de forma eficiente para que de ésta manera se camine para adelante en cuanto esta problemática se refiere.

## **Capitulo 1.**

### **El Enfoque Sociológico de la Educación.**

### **¿Equidad o reproducción de la Desigualdad?**

## **Desigualdad Social.**

Para entrar de lleno a lo que es este primer capítulo es de imperiosa necesidad que en primer lugar se de la definición conceptual del término **Desigualdad**, y más aún dejar perfectamente en claro qué es lo que se entiende por **Desigualdad Social** y las implicaciones que está ejerce en diversos ámbitos de la vida, dado que como podremos ver más adelante (en el desarrollo de este capítulo) una mala identificación del mismo podría generar problemas de aplicación y, por consiguiente, la no comprensión del objeto de estudio de este capítulo.

Tenemos que dejar en claro que no podemos entender bajo un mismo concepto a la diferenciación social y a la desigualdad social. Son dos conceptos totalmente distintos, que no se pueden aplicar de la misma manera. El primero “se da sencillamente, cuando encontramos individuos con distintas cualidades individuales y con diferentes papeles sociales”. (Kerbo,1998, pp. 10-11). El aumento de la división del trabajo en cualquier sociedad siempre implicará una mayor diferenciación entre los individuos que la integran. Y por tanto podríamos decir que es la ante sala tanto de la desigualdad social como tal y de la estratificación social en cualquier sociedad del mundo.

Podemos entender por desigualdad social “ a la condición por la cual las personas tienen un acceso desigual a los recursos, servicios, y posiciones que la sociedad valora” (Kerbo,1998, pp.11). Como se mencionó con antelación, surge de la diferenciación social por dos razones: en primer lugar se atribuye a la capacidad humana de elaborar juicios sobre lo “bueno” y lo “malo”, propiciando una valorización del individuo de forma desigual. Por otro lado la

desigualdad puede surgir porque algunos papeles o posiciones colocan a ciertas personas en condiciones para adquirir una mayor cantidad de bienes y servicios y se establece por medio de la diferenciación una preferencia dentro de la sociedad: se colocan barreras excluyentes para otro tanto de la misma sociedad.

Es fácil de esta manera entender que la desigualdad no es ajena a ninguna sociedad, que ha existido a lo largo de la historia de la humanidad y se han observado diferentes tipos de desigualdad desde su inicio hasta nuestros días, no podemos decir que somos ajenos a ella, cuando observamos que ésta misma ha sido la base para la construcción de sociedades tan majestuosas como lo son la romana, la griega, la egipcia, etc.

Para adentrarnos más y ejemplificar los rasgos de la desigualdad me enfocaré a dar algunas formas, tipos de desigualdad que se han venido dando a lo largo de la historia y que han marcado grandes cambios en la composición de cada civilización en su determinado periodo de existencia.

Un ejemplo claro lo encontramos en las sociedades comunales primitivas con una economía que se regía sobre el simple hecho de la recolección y la caza, dado su escaso conocimiento de técnicas agrícolas para lograr establecerse de forma sedentaria, son de las primeras muestras de la organización social, y como en toda sociedad se da una distribución jerárquica, para este caso se da de la siguiente manera ( jefes, líderes, hechiceros, etc.) mismos que ejercían una influencia sobre la tribu, esta forma de desigualdad social se consolidaba mediante el status u honor adquirido mediante la función que se cumplía dentro de la tribu, es decir, la importancia de esta función marcaba el grado influencia sobre la tribu y por consiguiente la desigualdad en términos de status de este

con el resto de la tribu, hay que dejar en claro que este tipo de desigualdades de status que se presentaban en las sociedades primitivas, tienen un nivel general de desigualdad muy bajo y por tanto se puede prescindir del él, además, que este mismo se puede explicar simplemente por la tradición que se observaba en sus formas de organización social.

Los primeros sistemas de estratificación se dan de este modo en las sociedades primitivas, donde como ya se ha mencionado con anterioridad por lo general se da poquísima desigualdad, en especial en las sociedades que dependían más de la recolección que de la caza.

### **La religión como un factor de desigualdad.**

Un elemento necesario para entender y más que nada adentrarnos a lo que es la desigualdad en sí, es la religión, ya que ésta ha cumplido una función primordial para su desarrollo, sobre todo por su papel de legitimarla, para esto tocamos la iglesia y sobre todo la Iglesia Católica Romana, institución que sólo mediante sus enseñanzas la tradición de la desigualdad en el mundo.

Más tarde, con la aparición del estado, la iglesia fue perdiendo terreno a tal grado que fue sancionada por éste, las más altas jerarquías católicas vieron afectado su predominio, obviamente resintieron el cambio profundamente, acostumbrados a que en la plenitud del feudalismo eran ellos como iglesia los que solían legitimar a los gobernantes laicos, mediante su ideología del derecho divino que se les concedía por parte de los reyes.

En el periodo feudal el primer estado era el clero y en segundo lugar encontramos a la nobleza, sin que esto signifique que la iglesia predominó

siempre durante este periodo, esta predominancia se sustenta bajo el supuesto de que Dios era el primero de los asuntos de la gente y también bajo la sanción divina que la iglesia otorgaba, cabe destacar que la clase de los sacerdotes era extremadamente rica, riqueza que se manifestaba por la posesión de una extensión de tierra, que en aquel entonces tanto en Francia como en Inglaterra, la Iglesia poseía un tercio del total en cada uno de estos países. También es de importancia tocar la forma tan estratificada que se encontraba la iglesia en aquel entonces, y por tanto, la desigualdad en que estaba sumergida, la existencia de los cleros es la muestra perfecta de tal afirmación, un clero alto que tenía como función el reclutamiento entre los nobles y la clase dominante y un clero bajo encargado de servir al pueblo llano.

La religión ha sido un medio útil para la justificación y mantenimiento de las desigualdades tanto de riqueza y poder, la base religiosa de la desigualdad originó paulatinamente la aparición de las elites religiosas y también políticas.

### **El esclavismo como factor de desigualdad.**

Cuando empezaron aparecer en el mundo los conflictos de carácter militar se empezaron a dar también los primeros pasos para el arraigo de un nuevo tipo de desigualdad, por primera vez no encontramos en las sociedades humanas a seres humanos que son poseedores de otros seres humanos. Un factor más para la reproducción de esta desigualdad se da cuando los métodos de producción de alimentos avanzaron hasta el punto en el que una persona podía producir excedente, es decir, comenzó a desarrollarse la esclavitud.

El surgimiento de la clase militar y del Estado, fueron piezas claves para que aumentaran las desigualdades de poder y privilegio, por primera vez en la historia las diferencias de poder militar se convirtieron en una realidad básica en las sociedades humanas, por lo que aumentaron proporcionalmente las oportunidades de explotación. El imperio romano fue uno de los más poderosos y uno de los últimos en desaparecer, este ascenso comenzó hacia el 300 a. de C., y su derrumbe final tuvo lugar hace cerca de 1.500 años, una de las bases principales de su predominio se encuentra la esclavitud, ya que esta solía ser muy importante para su economía, el poder militar era necesario tanto para mantener a los esclavos como para conseguir mas.

Este tipo de imperios eran por lo general estados de conquista; así, la clase dominante solía ocupar un posición de poder debido a estas conquistas, durante el periodo de desarrollo de estas, las sociedades humanas alcanzaron un nivel alto de desigualdad, en donde nos encontramos en la cima de la jerarquía y el poder solo a una pequeña clase dirigente.

En este sentido, hay que dejar en claro que la mayoría de las desigualdades de riqueza y de poder eran hereditarias y que en su nivel más extremo no siempre encuentran resistencia alguna de las clases bajas, pero aún así, existía por lo menos la posibilidad de generar algún tipo de movilidad social por su carácter hereditario antes mencionado.

## **Estratificación Social.**

No podemos seguir avanzando en el desarrollo de este capítulo sin definir y ejemplificar a la **estratificación social**, es necesario aquí recordar que tanto la desigual social y la estratificación social están muy ligadas, por la simple y sencilla razón que en sociedades estratificadas se presentan grandes rasgo de desigualdad social. La interacción resultante entre la valorización y la diferenciación dentro de una sociedad da como resultado un sistema de estratificación social, es decir, “ una estructura de desigualdades regularizadas en la que los hombres son situados más arriba o más abajo, de acuerdo con el valor que se concede a sus varios papeles y actividades sociales” (Barber, 1964, pp. 17). Una función esencial del sistema de estratificación en cualquier sociedad es la función integradora, es decir, en otras palabras la estratificación social sirve para unificar la sociedad.

Para un aproximamiento más adecuado al termino en cuestión, es necesario, acercarnos a algunos de los primeros pensamientos sociológicos sobre la estratificación.

Entre los máximos representantes de la teoría de la estratificación se encuentra sin lugar a dudas Marx, ya que sus ideas influyeron mucho en la temprana ciencia social, además, que tuvo mucho predecesores. Marx nos ofreció una perspectiva dinámica y caracterizada por el cambio, para Marx el orden social existe porque hay una clase dominante favorecida por el desarrollo económico, y que de está manera puede mantener el orden social, mediante el poder que ejerce sobre las clases que están por debajo, creía que las condiciones por las que se seguía dando la desigualdad y la explotación se encontraban en las

estructuras sociales, mismas, que habían estado sujetas al cambio, de tal forma entendemos que “el marxismo sostiene que la estratificación , ya se base en la valoración, el ingreso o el poder, está determinada por las posiciones de los individuos en las relaciones de producción” (Barber, 1964, pp.61) .

En el caso de Max Weber, su visión sobre la estratificación social no divergía tanto con respecto a la Marx, ya que también se basaba sobre la relación de conflicto, para él, el conflicto que se daba entre los propietarios de los medios de producción y los trabajadores no era el más importante y tampoco el único que se daba, deja ver claramente que la base de las relaciones conflictivas podía localizarse por los diferentes tipos de interés, como podrían ser los (sociales, materiales, políticos, etc,) siempre observó una sociedad entre los que dominan y los que eran dominados.

Como se hizo con respecto a la desigualdad a continuación se dará un ejemplo de la aplicación y desarrollo de la estratificación social, con el fin de hacer más fácil la abstracción de lo que es la estratificación social en sí, de tal manera, nos adentramos al aporte de la revolución industrial, la cuál trajo consigo un nuevo sistema de estratificación que se denominó *sistema de clases*, ya que estas sociedades requerían de un sistema diferente de estratificación para poder expandirse y prosperar o mejor dicho para que la nueva clase emergente y dominante no acaeciera.

Se requería de un sistema de estratificación que pudiera responder a las nuevas encrucijadas derivadas de una nueva fuerza laboral, un sistema que diera libre acceso a una ubicación de clase por la capacidad del demandante y no por el mérito.

Con este breve esbozo histórico, nos podemos dar cuenta que en la estratificación social, como en la desigualdad se pueden encontrar diversas formas, para este caso y en lo que mí respecta las más importante son tres: la estratificación económica, política y ocupacional, ésta última por la relación que guardan entre cada una de ellas, además, esta su importancia, la estratificación social no puede ser ajena a cualquier sociedad que se tache de organizada, ha existido en cada una de las sociedades tratando de proclamar la igualdad entre los hombres.

Hasta este momento se han tratado de manera muy elaborada algunos de los indicadores principales para el estudio de la desigualdad, se han tocado aspectos como lo son el político, el religioso, el militar, el laboral, etc; que repercute directamente en el ingreso, en fin, una serie de elementos que nos ayudarán a establecer este enfoque sociológico de la educación y a dar respuesta por medio de los clásico a la pregunta planteada en el título de este capítulo ¿equidad o reproducción de la desigualdad? claro esta desde una perspectiva netamente educativa.

### **El Aporte de los Clásicos, en relación a la Educación y su impacto en la Desigualdad Social.**

Para este fin es necesario retomar los aportes y pensamientos de los primeros sociólogos, ya que siempre sirve de nueva cimentación apoyarte de los vieron en la educación una forma de movilidad social, una forma por la cual se puede acceder a un nuevo status dentro de la sociedad y como hemos podido observar a lo largo de este trabajo la principal forma para muchos pensadores y

especialistas de cerrar brechas de desigualdad entre los seres humanos es la educación.

Empecemos considerando a aquellos a los que se les atribuye, gracias a sus trabajos, el factor de *equidad* que la educación hace en relación con la desigualdad. En primer lugar me gustaría a ser una aproximación al aporte de **Emile Durkheim**. Para él no hay una educación ideal, perfecta y que es indistinta para todos los hombres ya todos los tiempos, pues la educación ha sufrido variaciones a lo largo de la historia. Atribuye esta variación en la educación a las diferentes formas en que las sociedades se han conformado. La concepción que estos tenían en la antigüedad, por ejemplo: “ si la educación romana hubiera estado marcada por un individualismo comparable al nuestro, la ciudad romana no hubiera podido sostenerse, la civilización latina no hubiera podido constituirse ni, en consecuencia, tampoco nuestra civilización moderna que, en parte, desciende de ella” (Ibarrola, 1985, pp.20).

De tal manera que surge una interrogante muy importante ¿qué tipo de educación es la ideal?. Si en cada una de las épocas ha jugado un papel importante ya sea en la caída de imperios y la hegemonía de otros tantos, se podría pensar que los hombres en cada de estas épocas, por decirlo de alguna manera, han moldeado la educación para lograr un fin determinado y que esta forma de moldear la educación no se puede aplicar de una misma forma en todas partes, lo que da como resultado la imposición de un sistema de educación para las necesidades de cada sociedad.

No se puede seguir adelante sin antes dejar en claro qué es lo que entendemos por educación y en este sentido el mismo Durkheim hace una gran contribución, “ para que haya educación es necesario que estén en presencia

una generación de adultos y una generación de jóvenes, y una acción ejercida por los primeros sobre los segundos” (Ibarrola, 1986, pp.22) y de aquí surge el carácter múltiple de la educación. Nos dice que hay tantas especies de educación y varía de caso en caso. No puede ser la misma educación la que reciben los plebeyos a la de los patricios. A partir de cierta edad la educación no puede ser la misma para todos los sujetos a los que se aplica. Este tipo de educación se sustenta sobre una estructura injusta desigualdades, la pregunta aun queda en el aire y se podría decir que sólo se podría encontrar una educación ideal e igualitaria en las sociedades prehistóricas donde no existía ninguna diferenciación de miembro a miembro.

Durkheim nos ofrece la siguiente formula “ la educación es la acción ejercida por las generaciones adultas sobre las que no están maduras para la vida social. Tiene por objeto suscitar y desarrollar en el niño determinado número de estados físicos, intelectuales y morales que reclaman de él, por un la sociedad política en su conjunto, y por otro, el medio especial al que están particularmente destinado” (Ibarrola, 1986, pp.24-25).

Para finalizar se aclarará perfectamente el carácter social que ejerce la educación, su función como medio de socialización de cualquier joven. Por medio de ésta se rompe con esta dualidad con la que contamos cada uno de nosotros, el llamado *ser individual*, constituido por los diferentes estados mentales y la propia vida individual, y el *ser social* que es un sistema de ideas, hábitos, etc. que expresan la colectividad de la que formamos parte, constituir este *ser social* es el fin de la educación. “ El individuo, al querer a la sociedad, se quiere así mismo. La acción que ella ejerce sobre él, especialmente por la vía de la educación, no tiene objeto y por efecto comprimirlo, disminuirlo,

desnaturalizarlo, sino, por el contrario, agrandarlo y hacer de él un ser verdaderamente humano” (Ibarrola, 1986, pp.29).

Con lo que respecta a **Max Weber** y al carácter que se observó en la Europa de aquel entonces, se puede distinguir como la denominó él la influencia y hasta cierto sentido dominación de un tipo de educación – refiriéndose en todo sentido a la educación superior- que reproducía un sistema de exámenes especiales, que estaban encaminados a reproducir agentes para integrarse a la vida burocrática. No esta demás mencionar que desde un principio hubo retractoros a este tipo de educación, ya que representaba en todo sentido un instrumento de selección de personal calificado.

La primera en alzar la mano para hacer un reclamo fue la “democracia” ya que “la democracia teme que un sistema de mérito y certificación educacionales produzca una –casta- privilegiada” (Ibarrola, 1986, pp.34). Como se pudo observar este proceso de burocratización se fue dando a lo largo y ancho de Europa implementándose forzosamente de la misma manera el sistema de exámenes especializados, proceso que recibió un impulso adicional ya que estos cuentan y otorgan un prestigio social a los adquirientes, el ejemplo más notable de la reproducción de una nueva “elite educativa”, se ve reflejada en el cambio de intenciones y perspectivas de los titulares, estamos hablando de la integración a un nuevo círculo social, mejoras en las percepciones económicas, y la mas clara desde mí punto de vista pretender sacra ventaja sobre las posiciones tanto económica, como social aventajadas, comienza ha aparecer una desigualdad en términos educacionales. “ el prestigio social basado en las ventajas de una educación e instrucción específicas no es de modo alguno privativo de la burocracia” (Ibarrola, 1986, pp.36). El objetivo que persigue la

educación es crear un “hombre cultivado” en caminado a la creación de un tipo caballeresco un *gentleman* y no uno “especializado”.

Para **Talcott Parsons**, si bien la familia sigue siendo el primer sistema de socialización de los individuos, ésta ha ido perdiendo terreno con respecto a la función de la educación y en sí nos referimos de manera particular a lo que es la escuela, sin que esto con lleve a desmeritar la importancia de la familia en la socialización.

Con respecto a lo que es la escuela elemental, vista desde la visión americana donde se trata de encarnar la igualdad de oportunidades, este sistema llevado de la mano junto con otros sistemas, como sería el caso del sistema de status que es concebido como un mecanismo selectivo desde el punto de vista social. Crea una disputa entre lo que es la escuela y la familia, en este sentido, cabe mencionar que dentro de la familia guarda un status con respecto a los demás miembros que la integran, siendo que en la escuela se integra a una relación de iguales con respecto a sus compañeros de clase, pero no con el profesor de la clase, y que tanto en la familia y como en la escuela se da una distribución de facultades muy diferentes, se pueden generar presiones por parte de los miembros de la familia, para citar un ejemplo, en el caso del proceso selectivo de los llamados niños dotados, pero cuya familia posee un status bajo, “la diferenciación de la clase según la dimensión de la realización es inevitable una fuente de tensiones, ya que confiere gratificaciones y prerrogativas más importantes a un grupo antes que a otro en el interior del mismo sistema, la cuestión capital es que dicho valor común, atribuido al logro, se halla dividido entre individuos que gozan de status diferentes en el interior del sistema” (Ibarrola, 1986, pp.86).

Ahora pasemos a quienes ven una reproducción de la desigualdad, empecemos por **Althusser**, vio a la educación como un aparato ideológico concebido por el estado, mismo que esta basado en la reproducción de los medios de producción, por tanto, también en uno de sus máximos representantes, Karl Marx, el medio como se ve reflejado está reproducción es el salario, que como es bien sabido representa el valor producido por la fuerza de trabajo que es indispensable para la reproducción del obrero.

“El desarrollo de las fuerzas productivas y el tipo de unidad de las fuerzas productivas históricamente constituidas en un momento determinado, producen este resultado: la fuerza de trabajo debe estar (diversamente) calificada y, por tanto, reproducida como tal. Diversamente, es decir, según las exigencias de la división técnico-social del trabajo en sus distintos puestos y empleos” (Ibarrola, 1986, pp.110).

Se plantea la interrogante ¿qué se aprende en el sistema educacional?, en la escuela se aprenden las reglas, los usos habituales y correctos, es decir, en una palabra reglas de respeto a visión del técnico –social del trabajo, de tal manera, que se puede observar que la reproducción de la fuerza de trabajo exige una reproducción de su calificación, por medio de la escuela se enseña a los obreros, como los denomina Althusser, ciertos tipos de “saber hacer”. Estos tipos que se proporcionan están estructurados de tal forma que aseguren el sometimiento de la clase dominante, de esta manera se pone de manifiesto que no sólo es el interés de alcanzar una calificación de la fuerza de trabajo, sino que por medio de ésta se de un sometimiento por parte de la clase dominante, ya que como se menciona en los modos y bajo los modos de

sometimiento ideológico, se asegura la reproducción de la calificación de la fuerza de trabajo, se crean ideologías dentro de este sistema de reproducción.

Estos son conocidos como Aparatos Ideológicos del Estado (AIE), que son un cierto número de realidades que se presentan al observador bajo la forma de instituciones precisas y especializadas, se nos presentan cuatro tipos: Los AIE religiosos, los AIE escolares ( el sistema de las distintas “escuelas” públicas y privadas), los AIE familiares, los jurídicos entre otros.

La diferencia encontrada entre estos y el aparato represivo del estado reside en la naturaleza del mismo, es decir, el carácter ideológico de cada uno de ellos.

Enfoquemos de lleno a los AIE que nos interesa y aún más por lo que se piensa de este, podría pensarse que el AIE más predominante sería el político por varias razones, sin embargo, esto no es así, en las formaciones capitalistas maduras aparece el AIE escolar en una posición *dominante* y este viene a remplazar la función de la iglesia como tal.

“ La escuela recibe a los niños de todas las clases sociales desde los jardines infantiles y desde ese momento se les inculca durante muchos años “saberes prácticos” tomados de la ideología dominante en estado puro (moral, educación, cívica, filosófica).” (Ibarrola, 1986, pp.120).

Alrededor de los 16 años la gran mayoría de niños esta por integrarse de lleno a la vida laboral y en sí cae en la “reproducción”, ya provistos de un aparato ideológico el cuál les indica cual es el papel que debe de cumplir dentro de la sociedad de clase. Ya sea este el de “explotado” o “explotador”, cada uno con una conciencia profesional, moral y cívica altamente desarrollada. En “las relaciones de producción de una formación social capitalista, es decir las relaciones entre explotados y explotado, se producen en gran parte

precisamente mediante el aprendizaje de saberes prácticos durante la inculcación masiva de la ideología dominante (escolar)". (Ibarrola, 1986, pp.122).

Por otro lado encontramos a **Pierre Bourdieu**, quien nos dice que el rol esencial de la sociología de la educación como ciencia que estudia las relaciones entre la producción cultural y la social. Derivada de las relaciones de poder y simbólicas de las clases. "Esto significa nuestro objeto se convierte en la producción del *habitus*, aquel sistema de disposiciones que actúa como una mediación entre las estructuras y la práctica, más específicamente, se hace necesario estudiar las leyes que determinan la tendencia de las estructuras a reproducirse mediante la producción de agentes dotados de un sistema de predisposiciones capaz de engendrar prácticas adaptadas a las estructuras y contribuir de este modo a la reproducción de las mismas" (Ibarrola, 1986, pp.145).

La función del sistema educativo es la distribución del capital cultural entre los individuos de una sociedad, en otras palabras se habla de la transmisión de generación en generación de la información acumulada, esta acción sólo se puede llevar a cabo con efectividad, en la medida que este orientada a individuos que reciben su educación por medio de la familia, "El sistema educacional reproduce tanto mejor la estructura de distribución de capital cultural entre las clases en la medida en que la cultura que transmite sea más cercana a la cultura dominante y en la medida en que el modo de inculcación al que recurre sea menos alejado del modo de inculcación practicado por la familia". (Ibarrola, 1986, pp.147).

## Conclusiones.

Vamos a seguir el orden de la presentación de este trabajo para dar las conclusiones finales, con respecto a lo que la desigualdad de oportunidades ante la enseñanza, se puede deducir que esta se da por las decisiones que toman los individuos y que están condicionadas por las posición social que conservan en la sociedad, este fenómeno ha observado un decrecimiento de manera lenta y regular en el curso de los últimos decenios. “La desigualdad de oportunidades ante la enseñanza es en gran parte la responsable de la intensidad de la herencia social que se observa en las sociedades industriales. En otros términos, esta forma de desigualdad sería un factor primordial de la inmovilidad social y profesional de una generación a la siguiente. Por tanto, una reducción de la desigualdad de oportunidades escolares debería acompañarse de una reducción de la herencia social, o si se prefiere, de la inmovilidad social entre generaciones” (Boudon, 1983, pp. 6).

El factor de estratificación con el que se desarrollan las sociedades actuales brinda o mejor dicho agrega como se mencionó al principio de este trabajo, la instauración de la desigualdad, dado que la estratificación social va de la mano con la desigualdad social, en el momento mismo que se establece un sistema estratos sociales, se establece de igual manera una diferenciación al acceso a la educación o algún tipo de educación, la educación se empieza a estratificar. Creando inequidad hasta en el acceso a ella, que desde un punto de vista muy personal, es lo que deriva en la creación de sectores educativos, me refiero, al sector público y al sector privado desde el primer nivel educativo hasta al nivel

superior. Esto genera de igual manera una desigualdad en la educación que se recibe por parte de cada uno de estos sectores.

En una sociedad como la nuestra y sobre todo en los estratos bajos, se pone relevante importancia al hecho de en principio poder acceder a la educación, ya que observan en está la única manera de superación, logro de status y acceso a una nueva elite, logrando con esto establecer bases diferenciales en toda sociedad.

Además que representa mayores posibilidades de movilidad social entre mayor sea el grado de instrucción educativa que se reciba, “la movilidad deberá ser concebida como el resultado completo de la filtración de los individuos por una serie de instancias de orientación” (Boudon, 1983, pp. 28). “Estos mecanismos son asumidos por las instancias de orientación que, como la familia y la escuela, controlan los movimientos de los individuos y contribuyen a determinar su posición en el interior del sistema social” (Boudon, 1983, pp. 28).

El factor herencia juega un papel importante en este aspecto, ya sea que el padre o la madre (de familia de la cual procede en términos de posición social) es la que puede influir en la adquisición del status del hijo, reflejado en las posibilidades que tiene cada familia de proporcionarle al hijo el mayor grado de educación, el hijo una vez terminados estudios y independientemente del status social al que pertenece su padre, este deja de influir sobre el status del hijo, ya que adquiere uno nuevo, gracias a su esfuerzo el cual nunca deja de estar acompañado por la familia.

“La familia constituye un sistema de solidaridad. Cada miembro de la familia comparte un status que es el miembro para todos y que caracteriza a la familia

como tal. La familia tiene pues una influencia reguladora sobre las ambiciones escolares de los hijos” (Boudon, 1983, pp. 6).

Para dar respuestas a la pregunta ¿equidad o reproducción de la desigualdad? en la cual me apoye en el texto de “Las Dimensiones Sociales de la Educación”, creó que se dan los dos factores como se ha tocado a lo largo del trabajo, al estar inmersos en sociedades estratificadas, ya sea por las relaciones de producción o por factores políticos, se establecen posiciones privilegiadas las cuales crean, establecen barreras de todo tipo: económico, social, religiosos, etc. De tal manera que la desigualdad se reproduce en todos y cada uno de las sociedades modernas, aunque no de forma equitativa para los individuos que la integran, sobre todo en lo que se refiere como hemos visto al acceso a la educación.

Hoy en día el éxito escolar representa una mayor probabilidad de bienestar económico, sobre todo en las familias que tiene un origen social bajo con respecto a otro tanto de la educación, es por eso, que ponen todo su entusiasmo y esfuerzo para que alguno de los miembros de su familia alcance gracias a la educación un mejor status, aunque este represente crear una desigualdad en términos de status con respecto a ellos.

Por todo esto, para los individuos que logran terminar sus estudios sin importar las condiciones, procedencia social, ya sea un individuo clase superior que representa para él sólo una afirmación de su status o para un individuo de clase baja que ve en la educación su única posibilidad de superación y acceso a un mejor nivel de vida, mejoramiento de su status social.

La persistente desigualdad en el acceso a la educación, asociada al estrato social de origen, indica que en gran medida las oportunidades quedan

determinadas por el patrón de desigualdades prevaleciente en la generación anterior.

“Actualmente, solo alrededor de 20% de los jóvenes cuyos padres no completaron la educación primaria logran terminar dicho ciclo; en cambio, ese porcentaje supera el 60% entre los hijos de padres que curaron al menos 10 años de estudios” (CEPAL, 2000, pp. 107).

Esto puede verse reflejado en un alto grado de rigidez sobre la estructura social, si se obtiene por parte del joven un bajo nivel educativo, este limitará su principal canal de movilidad social, de igual manera pone fuertes restricciones a las posibilidades de mejorar la distribución del ingreso en el mediano plazo, ya que como hemos visto e, capital educacional constituye para gran parte de la población el principal recurso para su inserción laboral y movilidad social futuras.

## **Capítulo 2.**

# **La Situación de la Educación en México.**

En toda sociedad moderna, la educación es considerada en forma unánime como un factor de primera importancia. Así se ha reconocido en México, desde sus inicios como país independiente.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece, en su Artículo 3°, que la educación impartida por el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia. La fracción I del artículo establece su carácter laico, y la fracción II añade tres criterios:

La educación será democrática, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

Será nacional, en el sentido de que, sin hostilidades ni exclusivismos, atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y el acrecentamiento de nuestra cultura.

Contribuirá a una mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio por la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando privilegios de razas, religión, grupos, sexos o individuos.

Otro punto de referencia indispensable para toda política es el análisis de la situación revaleciente. En este sentido, una lectura objetiva del desarrollo de la educación nacional muestra que la sociedad mexicana realizó un enorme esfuerzo en este terreno durante el siglo XX.

A lo largo del cual el sistema creció en una forma sin precedentes, pasando de menos de un millón de alumnos a más de 30 millones. La misma lectura hace ver también que, por diversas razones, los avances alcanzados no han sido suficientes para hacer frente a los retos que el crecimiento demográfico y el desarrollo cultural, económico, social y político plantean al país.

Es imperativo replantear las tareas de la educación mexicana, con el propósito de que efectivamente contribuya a construir el país que queremos: la nación plenamente democrática, con alta calidad de vida, dinámica, orgullosamente fiel a sus raíces pluriétnicas, multicultural y con profundo sentido de la unidad nacional, un país en el que se hayan reducido las desigualdades sociales extremas y se ofrezca a toda la población oportunidades de desarrollo y convivencia basadas en el respeto a la legalidad y el ejercicio real de los derechos humanos, en equilibrio con el medio ambiente.

## **Los Grandes Retos de la Educación Mexicana**

En esta perspectiva, la educación nacional afronta tres grandes desafíos: cobertura con equidad; calidad de los procesos educativos y niveles de aprendizaje; e integración y funcionamiento del sistema educativo. Éstos son así mismo, los retos que señala el *Plan Nacional de Desarrollo* y que encuentran su expresión en tres principios fundamentales: educación para todos, educación de calidad y educación de vanguardia.

Pese a los avances logrados hasta ahora, el desigual desarrollo de nuestro país, ha impedido que los beneficios educativos alcancen a toda la población, persisten niños y niñas, numerosos adolescentes y jóvenes que aún no son

atendidos por nuestro sistema educativo. La situación es particularmente grave en las entidades y regiones de mayor marginación y entre los grupos más vulnerables, como los indígenas, los campesinos y los migrantes. Por ello la cobertura y la equidad todavía constituyen el reto fundamental para todos los tipos de educación en el país.

La efectividad de los procesos educativos y el nivel de aprendizaje que alcanzan los alumnos son también desiguales y, en promedio, inferiores a lo estipulado en los planes y programas de estudio, y a los requerimientos de una sociedad moderna. Por ello, el reto de elevar la calidad sigue también vigente, en el entendido de que no debe desligarse del punto anterior pues una educación de calidad desigual no puede considerarse equitativa.

Los problemas sustantivos de cobertura, equidad y buena calidad educativas, además de ser consecuencias de condicionantes demográficas, económicas, políticas y socioculturales, dependen del funcionamiento de escuelas e instituciones, y del sistema educativo en su conjunto. El tercer desafío de la educación mexicana es alcanzar una mejor integración y una gestión más eficaz, en la perspectiva de las modernas organizaciones que aprenden y se adaptan a las condiciones cambiantes de su entorno.

## **LAS CUATRO TRANSICIONES DE MÉXICO Y LA EDUCACIÓN.**

Más allá del periodo sexenal, la transformación futura del país estará determinada por la evolución de cuatro procesos fundamentales, caracterizados en el *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*, que están

aconteciendo en el ámbito demográfico, el social, el económico y el político. Esas cuatro transiciones determinan las oportunidades de México para despegar hacia un desarrollo integral, equitativo y sustentable y definen, por tanto, la plataforma de lanzamiento para seguir construyendo el país que deseamos tener.

### **La Transición Demográfica.**

En México, a lo largo del siglo XX, los altos índices de mortalidad y fecundidad característicos de las sociedades tradicionales fueron disminuyendo.

Este proceso provocó una aceleración gradual de la tasa de crecimiento natural de la población, que pasó de 2.3% en 1930 a 3.5% en 1965, y que empezó a reducirse a partir de entonces, hasta registrar un nivel de 1.7% en 2000. En la actualidad, el país ocupa el undécimo lugar entre las naciones más pobladas del orbe, con alrededor de 100 millones de habitantes en el territorio nacional y unos 18 millones en el extranjero. Puede anticiparse que en las próximas décadas, México seguirá ocupando un lugar similar, y que el tamaño de su población se estabilizará entre 130 y 150 millones, hacia mediados del siglo XXI. En el mismo periodo, la población tendrá un crecimiento cada vez más reducido, con un perfil de envejecimiento progresivo.

De acuerdo con los análisis del Consejo Nacional de Población, la dinámica demográfica de México muestra dos tendencias que influirán en la evolución de la demanda de servicios educativos durante las próximas décadas: a) la reducción de la población menor de quince años y el correlativo incremento de la población en edad laboral, entre 15 y 64 años, así como de los mayores de

65 años; b) el aumento del número de localidades pequeñas, dispersas en el territorio nacional. ( *Plan Nacional de Educación 2001-2006*, pagina 27-28).

### **Los Cambios en la Pirámide de Edades.**

Debe subrayarse la oportunidad que constituye el crecimiento esperado del grupo de población en edad laboral, entre 15 y 64 años. Con el descenso en las tasas de nacimiento, este grupo tuvo un notable incremento: en 1970 era de 24 millones de personas, en 2000 llegó a 58 millones y seguirá aumentando para llegar a 75 millones en 2010 y 87 millones en 2030. Este crecimiento, aunado a la reducción de la población económicamente dependiente, menor de seis años, representa una oportunidad para impulsar el desarrollo en las próximas dos décadas.

Además de los cambios en la estructura de los grupos de edad, los que se registrarán en el patrón de asentamientos en el territorio nacional provocarán a su vez la redistribución de las localidades y modificarán las características sociales, económicas y culturales de los grupos que demandan atención educativa. Las consecuencias territoriales de estas dinámicas se expresan en dos vertientes estrechamente relacionadas: el crecimiento urbano y la afectación del medio ambiente.

### **Los Patrones de Asentamiento de la Población.**

A lo largo del siglo XX se produjo en México una profunda transformación en los patrones de asentamiento de su población: mientras en 1900 sólo una de cada diez personas habitaba en alguna de las 33 ciudades entonces

existentes, hoy siete de cada diez viven en alguno de los 372 centros urbanos del país.

Puede estimarse que la población urbana seguirá en aumento, aunque con ritmo más lento que el registrado hasta ahora. Más de 80% del crecimiento de la población en los próximos 25 años ocurrirá en las ciudades. Mientras que, entre 1995 y 2010, el número de personas que habita en localidades de menos de 2,500 habitantes disminuirá de 24.8% a 21.7 % del total de la población, el número de pobladores de los centros urbanos aumentará de 53.9% a 57.9%. La disminución de la población en las comunidades pequeñas ha sido un factor de debilitamiento del campo, donde la migración en busca de trabajo, en el interior del país o hacia los Estados Unidos, redundó en la pérdida de parte de los recursos que el país invierte en educación.

Las grandes urbes reducen el ritmo de su crecimiento, mientras que las de tamaño medio lo incrementan: entre 1985 y 1995 el crecimiento de las ciudades de más de un millón de habitantes, que pasaron de cuatro a seis, disminuyó de 51.3% del total nacional a 47.2%; en cambio, las que tienen entre medio millón y un millón de habitantes pasaron de cuatro a 18, e incrementaron su participación en el total nacional de 6.8% a más de 20%.

Sin embargo, aunque las concentraciones urbanas continúen creciendo, eso no significa que disminuya el número total de los asentamientos pequeños, que ronda la cifra de 150 mil. En la última década, de hecho, al mismo tiempo que la población se concentraba en las ciudades, se registró un proceso de dispersión, con el surgimiento de localidades de escasa población cuyo número aumentó: entre 1990 y 1995 aparecieron 6,342 nuevas localidades de menos de 500 habitantes, sin vías de comunicación y fuera de la influencia de centros

urbanos. En total, en 1995 habitaban en esas nuevas localidades 316 mil personas. No es claro en qué medida se modificarán en el futuro los patrones de asentamiento pero, por lo menos en el corto plazo, será necesario prever formas apropiadas para atender la demanda de servicios educativos de la población dispersa.

### **La Transición Social.**

Junto con los cambios que están ocurriendo como consecuencia de la dinámica demográfica, en el país se están gestando importantes transformaciones sociales. El futuro de la educación será influido, de manera especial, por las modificaciones en las formas de organización social y en la valoración de los diferentes actores sociales. Las formas de asociación, que hace tres décadas se restringían, casi únicamente, a agrupaciones gremiales o de carácter sectorial, transitan hacia una diversificación creciente, en la que destacan las múltiples iniciativas de organización de la sociedad civil. Se advierte renovado interés en la función social de gremios, empresas y asociaciones de carácter sectorial, que abren espacios de convergencia, más allá de la protección de intereses particulares. Esta multiplicidad pone de manifiesto nuevas energías sociales para la reivindicación de los derechos y el ejercicio de las responsabilidades públicas.

Como contrapartida, están en marcha procesos de distanciamiento que amenazan con provocar rupturas en la cohesión social, por efecto de las políticas económicas, y de la polarización del ingreso, crecen y se solidifican las barreras entre los sectores sociales, de modo que cada uno se mueve en

circuitos relativamente aislados en cuanto al acceso a los bienes culturales, las formas de esparcimiento, las interacciones comerciales laborales y de convivencia comunitaria, y la organización y expresión de preferencias políticas. La educación deberá desempeñar un papel decisivo en la superación de estas barreras.

La complejidad creciente del tejido social, aunada a un incremento inusitado en los canales y contenidos de la comunicación, está propiciando, también, una transformación de la identidad y del papel que desempeñan los actores sociales en las más diversas esferas. En nuestro país, la transformación del papel de la mujer en la sociedad, la emergencia de una población compuesta mayoritariamente por jóvenes en demanda de empleo y participación social, y la revaloración de la multiculturalidad, son tres manifestaciones de ese fenómeno, con evidentes consecuencias en el ámbito de la educación.

### **La Problemática de los Jóvenes.**

En los próximos 20 años, nuestra sociedad estará compuesta mayoritariamente por jóvenes en edad de participar, con plenos derechos y responsabilidades, en la vida social y laboral. Este hecho constituye uno de los motivos más firmes para sustentar una visión optimista de nuestro futuro. La educación tendrá la oportunidad excepcional de actuar como agente catalizador de la capacidad creadora, la imaginación y el compromiso de las nuevas generaciones, destinadas a transformar, en un plazo breve, el escenario cultural, social, político y económico de México.

La educación será factor determinante para aprovechar esta oportunidad, en la medida en que proporcione respuesta a algunas de las necesidades fundamentales de la juventud. Los jóvenes requerirán oportunidades de

empleo, integración y participación social, y de maduración afectiva. Estas oportunidades sólo podrán asegurarse con el adecuado concurso de la educación. Deberá diversificarse y mejorar el funcionamiento de las modalidades que, además de permitir el acceso a tipos y niveles superiores de educación, faciliten la obtención de empleo y el tránsito flexible entre la formación y el trabajo. El desajuste que se advierte entre los procesos de maduración biológica, psicológica y afectiva, las tareas académicas y las responsabilidades sociales que demanda el compromiso de los jóvenes en direcciones con frecuencia divergentes, requerirán una atención especial y la complementación de esfuerzos, por parte de las instituciones educativas. (*Plan Nacional de Educación 2001-2006*, pagina 30-32).

### **La Transición Económica.**

Hacia la mitad de la década de los ochenta, después de las graves crisis financieras de 1976 y 1982, el país inició un proceso de transición económica. En esencia, esta transformación, a la que todavía es preciso imprimir una orientación más clara, ha consistido en el cambio de un modelo de desarrollo sustentado en la acción gubernamental protegiendo sectores productivos nacionales y brindando bienes y servicios clave, a través de una estrategia de sustitución de importaciones a otro basado en la apertura internacional del mercado, la limitación de la intervención del Estado en la economía, y la instrumentación de una estrategia de promoción de las exportaciones.

Al igual que en otros países, en el nuestro la transición económica ha estado determinada por cuatro vertientes de los procesos de globalización económica: las redes mundiales de información y comunicación, la internacionalización del

sistema financiero, la especialización transnacional de los procesos productivos y la conformación de patrones de alcance mundial en las formas de vivir, conocer, trabajar, entretenerse e interrelacionarse, El cambio de modelo económico no ha disminuido las relaciones desiguales entre mexicanos; por el contrario, las ha acentuado.

### **La Sociedad del Conocimiento y la Educación.**

México, como los demás países del orbe, está experimentando un cambio radical de las formas en que la sociedad genera, se apropia y utiliza el conocimiento. Esta es, sin duda, una de las transformaciones sociales de mayor trascendencia, que determinará las oportunidades y desafíos de la educación en las próximas décadas. Los cambios abarcan no sólo el ámbito de las capacidades cognitivas, sino que afectan todos los campos de la vida intelectual, cultural y social, dando expresión concreta a los múltiples tipos de inteligencia humana y, en conjunto, están dando origen a una nueva sociedad caracterizada por el predominio de la información y el conocimiento.

La nueva sociedad del conocimiento se ha sustentado en un cambio acelerado y sin precedentes de las tecnologías de la información y la comunicación, así como en la acumulación y diversificación del conocimiento. En el campo tecnológico, se observa una clara tendencia hacia la convergencia global de los medios masivos de comunicación, las telecomunicaciones y los sistemas de procesamiento de datos, que determina la emergencia de nuevas oportunidades para la producción y difusión de contenidos culturales, educativos, informativos y de esparcimiento.

En el escenario que se está perfilando será necesario abrir un amplio debate sobre el papel de las nuevas tecnologías, y en especial de los medios de

comunicación, tendente a la definición de una política nacional, que permita orientar las potencialidades de las nuevas tecnologías en beneficio de la educación y el desarrollo nacional.

Efecto directo del nuevo escenario, con profundas implicaciones para el futuro de la educación, es la conformación de un mercado internacional del conocimiento. El surgimiento de servicios educativos de alcance internacional, y la transformación de las condiciones que determinan la propiedad intelectual, son dos de los fenómenos sobresalientes. Aunque es prematuro anticipar su evolución, el país debe prepararse para participar en este proceso.

Se requiere, por tanto, estimular la participación de las instituciones educativas nacionales, así como de empresas públicas y privadas, en el intercambio internacional de servicios educativos, de conocimientos y experiencias, aprovechando los espacios de acción que existen en el marco de las relaciones bilaterales y en el de los organismos internacionales, lo que supone nuevos mecanismos y marcos normativos. ( *Plan Nacional de Educación 2001-2006*, pagina 33-35).

### **La Transición Política.**

En México, la transición política ha consistido en un largo y singular proceso de democratización, que ha ido superando el régimen establecido hace más de 70 años. En las últimas dos décadas la sociedad mexicana ha ido conformando un régimen caracterizado por la alternancia en el desempeño de cargos de

elección popular en los distintos órdenes de gobierno, el respeto de las competencias, la composición plural y la actuación autónoma de los poderes públicos, el desarrollo de mecanismos para la vigilancia y rendición de cuentas sobre el ejercicio de los recursos públicos, y la transparencia y fiscalización independiente de los procesos electorales.

En uno de los momentos importantes de esta transición, el 2 de julio de 2000, la sociedad mexicana confirmó su determinación de tomar parte más activa en la vida de México y ejerció su derecho a elegir, a través del voto, a sus máximas autoridades, dentro de un marco normativo sustentado en el más amplio consenso político y social.

Esta transición ha desembocado en la recomposición del mapa político del país, que muestra una gran diversidad de fuerzas sociales e ideologías partidistas en el ámbito federal, estatal y municipal, y en todas las instituciones del poder público. La recomposición política del país está actuando como un factor determinante de nuevas formas de negociación, formación de consensos y aceptación de responsabilidades compartidas, para identificar e impulsar las agendas prioritarias que debe observar el quehacer público; está sirviendo, sobre todo, como estímulo para establecer nuevas formas de relación entre el gobierno y la sociedad civil. Hoy, la sociedad se asume a sí misma y reconoce a su gobierno de manera diferente, formulando nuevas y más vigorosas demandas para la construcción de canales donde hacer escuchar su voz, donde participar y ser tenida en cuenta en las decisiones que afectarán su futuro.

Estas demandas suponen el tránsito hacia formas eficaces de ejercicio de la participación democrática. Puede afirmarse que la sociedad, en su conjunto,

está inmersa en un profundo proceso educativo que implica un cambio sustancial en la forma de percibirse a sí misma, de establecer sus responsabilidades y de fijar pautas para la orientación en su gobierno. Está aprendiendo a funcionar bajo nuevas reglas de interacción y participación social, cuyo contenido y solidez dependerán en buena medida de la expresión que puedan alcanzar, en el ámbito educativo, los valores propios de la democracia.

La contribución de los diversos tipos del Sistema Educativo Nacional será fundamental para la consolidación de la democracia mexicana. En la educación básica, inculcando a los niños los valores fundamentales de solidaridad, responsabilidad, respeto y aprecio por las formas diferentes de ser y pensar; en la educación media superior, ayudando a los jóvenes, en un momento crítico de su vida, a alcanzar la madurez personal y social que requiere su papel de futuros ciudadanos; y en la superior, formando profesionales y dirigentes para todos los sectores de la sociedad que, además de poseer competencia técnica, conozcan la problemática del país, entiendan los alcances de los retos que afrontan y tengan sensibilidad social ante sus desigualdades. ( *Plan Nacional de Educación 2001-2006, pagina 37-38*).

La consideración de las transiciones por las que pasa el país en los inicios del siglo XXI permite advertir que si los retos del Sistema Educativo Nacional son muy grandes en términos cuantitativos, en comparación con el pasado reciente, son aún mayores desde un punto de vista cualitativo.

Se necesitan cambios profundos en la manera de concebir la educación, sus contenidos, sus métodos y sus propósitos . A diferencia de lo que ocurría en la sociedad tradicional, los contenidos de la educación cambian y se desarrollan

rápidamente; los medios para transmitirlos lo hacen a velocidad aún mayor; la sociedad— en cuyo contexto se utilizarán los conocimientos, actitudes y habilidades que se desarrollen en la escuela— se transforma también rápidamente; y, lo más importante de todo, los alumnos son también distintos: más precoces, con una sensibilidad diferente a la de los escolares de hace pocas décadas, provenientes, en proporción creciente, de medios familiares que no pueden ofrecer el apoyo que recibían los alumnos de origen privilegiado que antaño eran los únicos en llegar a la educación; con mayor conciencia de sus especificidades culturales; y, en no pocos casos, con un creciente malestar en relación con las desigualdades de la sociedad mexicana y con la falta de oportunidades para su vida adulta.

En cualquier sociedad plural coexisten diversos sistemas de valores, y formas variadas de percibir la realidad que comparten unos elementos y difieren en otros. Si se pretende que las políticas públicas alcancen un consenso amplio, sobre cuya base puedan aglutinarse los esfuerzos de la sociedad en la consecución de propósitos compartidos, es necesario un diálogo que permita identificar puntos de coincidencia, aclarar discrepancias y alcanzar acuerdos en puntos importantes, por encima de las diferencias de perspectiva, que son dignas de respeto.

Por su naturaleza, que tiene que ver con la formación intelectual, afectiva y ética de las personas, las políticas educativas, más que otras, deben basarse en un desarrollo explícito y sistemático de su fundamento en ciertas apreciaciones de la realidad y concepciones de los valores.

La construcción de un pensamiento educativo que oriente la política pública no es, por supuesto, una tarea exclusiva del gobierno; es también una tarea

colectiva de maestros y académicos, de educadores y estudiosos de la educación: filósofos, historiadores, pedagogos, psicólogos, sociólogos, antropólogos y otros investigadores.

## **La Justicia y la Equidad Educativas.**

### **La Construcción de la Noción de Justicia.**

Las nociones actuales relativas a justicia y equidad son el resultado de un secular proceso que incluye la transformación de la manera en que los grupos humanos se perciben a sí mismos y a sus vecinos. Se ha definido a la justicia como el mínimo de solidaridad que una sociedad considera exigible a sus miembros.

La noción de justicia se extiende hoy hasta incluir facetas de solidaridad impensables hace pocas décadas. Dos aspectos son de especial interés para esta reflexión: la importancia que ha adquirido la noción de equidad como discriminación positiva, en sentido compensatorio, en favor de personas y grupos que presentan situaciones de especial vulnerabilidad o necesidad; y los intentos por resolver la tensión que opone la identidad local, regional o étnica, y la solidaridad nacional, e internacional.

En sentido opuesto, sin embargo, las transiciones de nuestra época plantean nuevos desafíos a la justicia y la solidaridad: el crecimiento demográfico, que lastra el desarrollo de los países pobres; la sociedad del conocimiento, que dinamiza sobre todo la economía de las naciones ricas, y la globalización, que relaciona sociedades con muy distinto potencial competitivo: se combina

haciendo surgir nuevas formas de desigualdad e injusticia, frente a las cuales no se desarrollan todavía mecanismos que las corrijan.

### **La Justicia y la Equidad Educativas.**

Si un sistema educativo no logra asegurar el derecho a una educación básica de buena calidad para todos, y las condiciones para acrecentar, hacer accesibles y diversificar las oportunidades de formación para la vida y el trabajo, actuará como instrumento de exclusión social.

La sociedad mexicana experimentará, de manera creciente, la necesidad de recurrir a la educación como instrumento fundamental para mitigar las desigualdades sociales. En el horizonte de los próximos 25 años, la educación constituye una condición necesaria, aunque no suficiente, para trascender las incertidumbres del mercado y aprovechar el dinamismo de la fuerza laboral.

Para que la educación contribuya a la reducción de las desigualdades, deberá actuar como agente catalizador de cohesión social, complementando los esfuerzos del gobierno y la sociedad civil para eliminar el prejuicio y la discriminación; deberá facilitar los consensos, en el nuevo contexto de pluralidad política. A fin de que la educación esté a la altura de ese papel, es preciso avanzar, sobre la base de un amplio consenso social, hacia una mayor equidad en el acceso a servicios educativos de buena calidad. Son inaceptables las inequidades en las oportunidades educativas que padece la población mexicana: pocas cosas atentan en tan gran medida contra el desarrollo futuro del país contra la cohesión y la solidaridad social, como las desigualdades en educación; pocas cosas reducen más la creatividad y la pujanza colectivas, que los bajos niveles de educación.

Para avanzar hacia la equidad de oportunidades educativas, el Gobierno Federal propiciará una asignación creciente de recursos públicos y privados a la educación, lo que es una condición necesaria para que el país avance hacia una mayor equidad en el acceso a los beneficios del desarrollo. Ese incremento deberá fundamentarse en el logro de un consenso social para asegurar el más decidido y amplio compromiso de todos los actores sociales con el desarrollo educativo. La equidad requiere la garantía de una educación básica completa y de buena calidad para todas las niñas y niños en edad de cursarla; a partir de ello, los incrementos de recursos públicos para educación que logren alcanzarse en los próximos años aliviarán las presiones de la demanda que deberá afrontar nuestro país en la educación media superior y la superior, pero es preciso advertir que resultarán insuficientes para atenderla. (*Plan Nacional de Educación 2001-2006*, pagina 40-41).

### **La Calidad como Dimensión de la Equidad.**

Tener acceso a escuelas de calidad desigual no es equitativo. La equidad implica necesariamente la calidad y exige mejorar los resultados, con atención especial a los grupos en situación de pobreza. El derecho a la educación no significa sólo asistir a la escuela, sino aprender realmente.

Mientras el sistema no ofrezca a los pobres el acceso a una educación de buena calidad, actuará como mecanismo de marginación. Debe superarse el elitismo, que por una parte implica dar ventajas en el acceso a las mejores oportunidades educativas a quienes disponen de más recursos, y por otra fomenta la exclusión de quienes, contando con capacidad, carecen de medios económicos para acudir a ellas. La solución de los rezagos, a través de la apertura de oportunidades de acceso a una educación de buena calidad para

todos, es imperativo moral, condición de desarrollo y factor determinante de la estabilidad social.

Por todo ello, el principio de equidad hace imprescindible adoptar y reforzar medidas destinadas al mejoramiento de la calidad de las instituciones educativas, brindando una atención preferencial a las que se ubican en zonas rurales y urbano-marginales. Esto sólo podrá lograrse si los recursos destinados a las instituciones que sirven a los sectores más pobres de la población no sólo son equivalentes, sino superiores, en volumen y calidad, a los que se otorgan a las del medio urbano, en tipos, niveles y modalidades equiparables. Los alumnos de menores recursos requerirán también de apoyos complementarios, tales como becas u otros estímulos, para ayudar a cubrir los costos indirectos de la educación y para compensar el costo de oportunidad que supone la prolongación de los estudios.

La equidad implica también que las medidas que se adopten para mejorar las instituciones educativas de tipo escolarizado se articulen y complementen con otras destinadas a consolidar y mejorar los servicios dirigidos a quienes, por diversas circunstancias, se ven imposibilitados de aprovechar las modalidades escolares del sistema educativo. ( *Plan Nacional de Educación 2001-2006*, pagina 42).

### **La Responsabilidad Pública sobre la Educación.**

La complejidad, diversidad y magnitud de las oportunidades y desafíos que debe atender nuestro país en el terreno educativo, van más allá de la acción gubernamental. Los desafíos demandan una nueva visión de la responsabilidad pública sobre la educación, sustentada en la participación de la sociedad.

Debe superarse la idea de que la educación pública es responsabilidad exclusiva del gobierno, afirmando la noción de que, por el hecho de ser pública, es una responsabilidad que nos concierne a todos, pues todos somos influidos por su orientación, su desempeño, sus logros y sus limitaciones. En particular, será necesario superar los prejuicios que suelen relacionarse con las escuelas públicas, percibidas como propiedad del gobierno, para afirmar que, precisamente por ser públicas, nos pertenecen a todos y todos debemos estar al tanto de su desempeño y de la calidad de sus resultados. La escuela pública es, además, punto de encuentro de los sectores sociales y el lugar donde todos aprenden la convivencia democrática.

El fortalecimiento del sentido de pertenencia y de la responsabilidad social sobre la educación y la escuela pública demandará una nueva forma de entenderla, y un cambio de actitudes sobre la participación de la sociedad en la gestión educativa. En la esfera gubernamental, supondrá el fortalecimiento del federalismo, la aplicación del principio de subsidiariedad y la flexibilización de marcos normativos, para estimular formas de vinculación entre la sociedad y las instituciones educativas, que respondan a las condiciones específicas del medio local y regional.

Deberá avanzarse hacia formas de participación social que sean asumidas como la manera usual de comunicación y organización interna de las instituciones educativas, y que reflejen el deseo de unir esfuerzos, la iniciativa de cooperar y el diálogo entre educadores, educandos, padres de familia y directivos, como contrapartes objetivas en una convivencia diaria respetuosa.

### **La Innovación Educativa en la Sociedad del Conocimiento.**

El nuevo entorno de la sociedad del conocimiento brinda oportunidades extraordinarias para innovaciones orientadas al desarrollo de nuevas modalidades educativas más adecuadas a las condiciones sociales, económicas y culturales de los distintos grupos de población, y con niveles más elevados de aprendizaje, dentro de una concepción de educación integral que abarque la formación de la afectividad, la expresión artística, la interacción social y el ejercicio de los diferentes tipos de inteligencia. Las instituciones educativas pueden adquirir nuevas capacidades para trascender sus fronteras tradicionales. Las redes de comunicación, que se diversifican y amplían en la nueva sociedad del conocimiento, permiten establecer nuevos vínculos, y fortalecer los existentes entre instituciones educativas, culturales y laborales.

Sin embargo, en el escenario emergente, las instituciones educativas necesitan una nueva cultura organizativa. Deben pasar del mundo de la burocracia rígida al de las organizaciones flexibles, capaces de aprender. Las instituciones tienen que realizar esfuerzos extraordinarios de apertura, para proporcionar nuevos espacios de aprendizaje que aseguren oportunidades de educación para todos a lo largo de la vida. Las tecnologías de información y comunicación seguirán abriendo nuevas perspectivas para la educación a distancia, que permitirán atender, de manera más amplia y mejor, las necesidades educativas, cada día más urgentes y diversas, de quienes no han podido terminar su educación básica, pero también de los egresados de niveles superiores.

Las instituciones educativas deberán transformar la concepción predominante de las habilidades básicas para la interacción cultural y educativa. La escritura seguirá siendo una competencia fundamental pero, a la vez, se transforma. Por

siglos estuvo ligada al dominio de la caligrafía, que la máquina de escribir hizo obsoleto; hoy el diseño gráfico de los mensajes es ya una dimensión necesaria del escribir con propiedad. De esta manera, las artes, como forma de pensar y expresarse, cobran nueva vida.

La educación para un futuro que ya está aquí hace necesario que, en todos los tipos, niveles y modalidades, haya educadores con características precisas y cualidades diversas, incluyendo:

- Dominio de procesos que determinan la generación, apropiación y uso del conocimiento;
- Capacidad para trabajar en ambientes de tecnologías de información y comunicación;
- Deseos de propiciar y facilitar el aprendizaje;
- Capacidad para despertar el interés, la motivación y el gusto por aprender;
- Disponibilidad para aprender por cuenta propia y a través de la interacción con otros;
- Habilidad para estimular la curiosidad, la creatividad y el análisis;
- Aptitudes para fomentar la comunicación interpersonal y el trabajo en equipo;
- Imaginación para identificar y aprovechar oportunidades diversas de aprendizaje;
- Autoridad moral para transmitir valores a través del ejemplo.

Los cambios en los procesos de aprendizaje suponen transformaciones en el entorno educativo; dentro del aula, que ya no es el único espacio de aprendizaje, la palabra del profesor y el texto escrito dejan de ser los soportes básicos de la comunicación educacional. El profesor se convierte cada vez más en facilitador del aprendizaje de sus estudiantes. Muchas instituciones del país

han comenzado a moverse en esta dirección. La reforma curricular de la primaria, por ejemplo, enfatiza los procesos de aprendizaje, con una nueva concepción de las competencias de lectura, escritura y matemáticas. En educación superior se han creado redes que empiezan a orientarse en esas direcciones y no pocos maestros asimilan las tecnologías informáticas.

### **La complejidad del cambio educativo.**

Para terminar este apartado, en el que se apuntan elementos para construir el marco que México necesita con el propósito de concebir la educación que el país requiere, en la perspectiva del siglo XXI, se presentan algunas reflexiones sobre los factores que dificultan o propician el cambio educativo, como elementos que deben tenerse en cuenta al definir las políticas respectivas.

Hay varias razones por las que las propuestas de transformación educativa encuentran dificultades para llevarse a cabo; muchas son comunes a los sistemas educativos en general; otras se explican por el desarrollo histórico de un sistema en particular. En el caso de México, algunas razones por las que la implantación del cambio educativo encuentra dificultades son las siguientes:

- Todo cambio educativo busca repercutir en lo que ocurre en el aula y en la escuela; pero en estos espacios, donde tiene lugar la enseñanza y se espera se dé el aprendizaje, los procesos que llevan a los resultados están constituidos por relaciones interpersonales.

El cambio educativo supone modificar estos procesos de interrelación que se construyen a lo largo del tiempo, formando costumbres y tradiciones. Muchas de esas costumbres se institucionalizan, dando lugar a estructuras que

favorecen ciertos estilos de interrelación en vez de otros. El cambio tiene que ver con la transformación de estas estructuras, tanto como con la voluntad personal de transformar lo que se hace y cómo se hace, lo que no es fácil.

- El trabajo educativo es realizado por profesionales, que son los maestros. Como tales, tienen la capacidad de proceder conforme a su formación y a sus propios criterios de calidad y profesionalismo; por ello un cambio que se base en la imposición de conductas profesionales tropezará con la resistencia natural del maestro.

- La gran dimensión del Sistema Educativo Nacional, aunada a su tradicional centralización, dificulta el tránsito de información a través del Sistema. Los cambios transitan con lentitud, y muchas veces con distorsiones, de arriba hacia abajo. Por otra parte, las reacciones en la base del Sistema (la escuela y el aula), así como las dificultades reales para implantar las transformaciones deseadas rara vez son tomadas en cuenta por quienes las diseñan.

- La operación del sistema educativo se distingue por su verticalidad y el exceso de normas: se dan instrucciones y se espera que se cumplan, en vez de fortalecer la toma de decisión profesional; se escucha poco a quienes ejecutan las instrucciones; se imponen procedimientos de operación cotidiana; se evalúa para controlar y no para apoyar y estimular. Esto ha tenido como contraparte que el personal docente y directivo carezca de una actitud proactiva o la oculte; se aprende a simular de forma tal que parezca que las instrucciones se están siguiendo.

- La falta de continuidad y consistencia. Los actores educativos están acostumbrados a que los programas dejen de ser apoyados al cambiar la administración, pese a que la continuidad es fundamental dentro del ámbito

educativo para lograr cambios sustanciales. Por ello, cuando se rompe la continuidad sin que se cumpla el ciclo necesario para ver resultados de un cambio, o cuando no hay estabilidad, los actores se enfrentan a la frustración ante el esfuerzo inútil, y aprenden a defenderse de futuras frustraciones.

- La ausencia de recursos proporcionados a los propósitos. Las transformaciones educativas suelen implicar una fuerte inversión de tiempo y energía; suelen requerir también recursos materiales o financieros adicionales. Cuando esas inversiones adicionales no existen, o cuando hay falta de seguridad al respecto, las resistencias al cambio aumentan.

- La operación del sistema educativo suele reforzar condiciones que representan beneficios para algunos grupos de maestros, autoridades y sectores gremiales que, en consecuencia, tienen intereses cifrados en que no haya cambios. Esos actores recurren a diversos medios para impedir que pueda prosperar un cambio educativo que atente contra sus intereses.

Lo anterior, con otros factores, genera una cultura del quehacer del profesional de la educación: hay formas aceptadas de hacer las cosas y de enfrentarse a las disposiciones oficiales, que los actores comparten y refuerzan. Esta cultura hace ver como naturales ciertos comportamientos, que dejan de cuestionarse respecto a su utilidad en función del objetivo último: el aprendizaje del alumno. Los cambios culturales son difíciles de lograr y requieren mucho tiempo para realizarse.

Por razones como éstas el cambio educativo es complejo; tiene que tomar la tradición como punto de partida, e introducir en ella las innovaciones. Al mismo

tiempo, sin embargo, hay factores que favorecen el cambio educativo y hay que saber aprovechar.

- El valor que el pueblo otorga a la educación de las nuevas generaciones, según los estudios sobre los valores de los mexicanos, resaltan reiteradamente la confianza depositada en la institución educativa, junto a la disposición de hacer sacrificios diversos para asegurar que los hijos asistan a la escuela. La educación es vista por la población como el canal por excelencia para mejorar la calidad de vida. En la medida en que esta confianza se mantenga podrá esperarse el apoyo social necesario para perseguir una mejor educación para todos.

El cambio educativo es, pues, complejo; supone la necesidad de innovar a partir de la tradición; implica un cuidadoso equilibrio entre ambición y realismo; requiere sortear resistencias, a la vez que aprovechar oportunidades, pero es posible y necesario. Para cerrar esta reflexión sobre la complejidad del cambio, conviene distinguir por lo menos tres niveles en los que debe ocurrir, de cuya adecuada articulación puede depender, en buena medida, el éxito o fracaso de los esfuerzos. ( *Plan Nacional de Educación 2001-2006*, pagina 51-53).

## **Logros y Limitaciones de la Educación Mexicana en el siglo XX.**

En el transcurso del siglo XX nuestro país se convirtió, de una sociedad mayoritariamente analfabeta, a otra en la que prácticamente uno de cada tres mexicanos está en la escuela. Al término del periodo revolucionario, en el decenio de los años veinte, el promedio de escolaridad de la población era de sólo un año y la tasa de analfabetismo superaba 65%. El siglo terminó con una proporción de analfabetas menor a 10%, la mitad de los cuales son mayores de

49 años, un grado promedio de escolaridad de más de 7 años, y se estima que los niños que este año se inscribieron en primero de primaria tienen una expectativa de escolaridad de entre 11 y 12 grados. El siglo XX, y sobre todo su segunda mitad, pasará a la historia como una época expansión educativa sin precedente.

más de la mitad de las personas mayores de 15 años, aproximadamente 32 millones de mexicanos, tiene una escolaridad inferior a secundaria completa, a pesar de su obligatoriedad. Hay más de 44 millones mayores de 15 años que no concluyeron la educación media superior. Alrededor de un millón de niños entre 6 y 14, en su mayoría indígenas, de comunidades dispersas, hijos de jornaleros agrícolas, en situación de calle y discapacitados, no asisten a la primaria.

Las tasas de repetición y deserción en secundaria son de 20.4% y 7.9%, respectivamente; sólo 47% de los jóvenes del grupo de edad de 16 a 18 años cursa la educación media superior; y 20% de los jóvenes entre 19 y 23 años asiste a una escuela de licenciatura.

En primaria, no obstante que los índices de deserción y repetición se han abatido en la última década, la problemática prevalece: no todos los que ingresan permanecen y terminan el ciclo, y siguen siendo fuertes las desigualdades, especialmente en el caso de los niños indígenas.

Durante el ciclo escolar de 1999-2000, la eficiencia terminal en las primarias bilingües indígenas fue de 68.4%, mientras que el promedio nacional fue 84.7%. Según el Censo 2000, casi 688 mil niños y niñas entre 6 y 11 años de edad no asisten a la escuela, lo que representa 5.2% de la población en ese

grupo de edad, y es sabido que la cifra comprende, casi siempre, a miembros de poblaciones vulnerables.

El rezago escolar comienza a producirse en este nivel. Quienes logran terminar la educación primaria continúan con la secundaria en una proporción que se acerca a la totalidad, principalmente en poblaciones urbanas, así como en las zonas rurales donde la oferta se ha ampliado mediante la modalidad de telesecundaria.

Además, los índices de repetición y deserción en la secundaria aún son demasiado altos, de manera que sólo 76.1% de los estudiantes que ingresan la concluyen. Así, el rezago escolar se incrementa. En el tipo medio superior, se ha registrado un incremento del ingreso en los últimos años. La absorción de egresados de secundaria es alta (93.3%), pero la cobertura del grupo de edad de 16 a 18 años sigue siendo insuficiente, en el orden de 47%. Lo anterior se explica por la deserción y la reprobación en educación básica y en la media superior misma, en la cual la eficiencia terminal se estima en 58.9% en la modalidad de bachillerato y en 43.7% en la de profesional técnico.

Por lo que toca a la educación de adultos, de los 32.5 millones de mexicanos que no cuentan con educación básica, 5.9 millones son analfabetas, es decir 9.5% de la población mayor de 15 años; 11.7 millones más no tienen primaria (18.6 % de dicha población); y 14.9 millones no concluyeron la secundaria (23.7%). La mitad de los analfabetos son personas mayores de 49 años y en el grupo de 15 a 49 años de edad el analfabetismo es de 5.6%, lo que equivale a 2.8 millones de personas. En este último grupo predomina la población rural (54.5%), e indígena (55.8%), concentrada en Chiapas, Guerrero, Veracruz, Oaxaca y Puebla; entre mujeres y hombres analfabetas, las primeras

representan 63% del total, en tanto que los hombres constituyen sólo el 37%. El analfabetismo es, pues, un problema complejo, de índole cultural y social, que no se soluciona simplemente con las tradicionales campañas de alfabetización, como demuestra la experiencia de los últimos 60 años.

De los 11.7 millones de personas mayores de 15 años sin primaria, 8 millones corresponden a jóvenes de zonas urbanas, mientras que los restantes 3.7 millones se concentran predominantemente en zonas rurales y en adultos de edad avanzada. Y de los 14.9 millones de mexicanos con primaria que no han concluido la secundaria, más de 50% son jóvenes urbanos y 37% jóvenes rurales o adultos urbanos de edad intermedia.

Estos grupos son los que mayor potencial social y económico representan para el país, ya que son padres de familia o están a punto de iniciar una vida en pareja. Además, representan alrededor de 50% de la fuerza laboral, por lo que la mejora en la productividad y competitividad del país dependerá en buena medida del incremento de su nivel educativo.

Si bien es cierto que el rezago, en lo que se refiere al número de personas no alfabetizadas o sin primaria, permanece estable o tiende a disminuir, en el rubro de personas sin secundaria el rezago se incrementa en unos 800 mil jóvenes cada año. En pleno siglo XXI, uno de cada tres mexicanos no alcanza a cumplir con la obligatoriedad de la educación secundaria. ( *Plan Nacional de Educación 2001-2006*, pagina 58-60).

### **Calidad de la Educación.**

Durante gran parte del siglo XX, la Secretaría de Educación Pública dedicó sus esfuerzos, ante todo, a la expansión del sistema educativo y a la satisfacción

de la demanda, ambas requeridas por el país. La calidad de los servicios, sin embargo, no ha sido atendida con la misma intensidad.

La calidad aún no corresponde a las expectativas de la sociedad, y no está a la altura del nivel educativo que deseamos para el país. Las evaluaciones realizadas en el último decenio arrojan resultados insatisfactorios en todos los tipos. En primaria, las mediciones de los logros en matemáticas y español muestran que aproximadamente la mitad de los alumnos no ha alcanzado los objetivos establecidos en los programas de estudio correspondientes al grado cursado; al mismo tiempo, hay fuertes desigualdades en el logro educativo en contextos de pobreza y en sectores rurales e indígenas. Esto quiere decir que se ha avanzado en cuanto a mantener a los niños en la primaria hasta concluirla, mas no se ha garantizado la equidad en la calidad del aprendizaje para todos. ( *Plan Nacional de Educación 2001-2006*, pagina 61).

En la educación básica se emprendió en la última década una reforma curricular, centrada en el aprendizaje, y se editaron libros de texto acordes con los avances pedagógicos en los diferentes campos del conocimiento. A la vez, se reformó la formación inicial de los maestros, orientándola más a la práctica y a la aplicación de los avances didácticos, y fortaleciendo la organización e infraestructura educativa de las escuelas normales. Se puso en marcha un sistema de actualización permanente de los maestros y directivos de educación básica y se crearon centros de maestros. Aún falta actualizar el currículo de la educación inicial y preescolar, en tanto que en la educación primaria las innovaciones pedagógicas aún no llegan a las aulas: pocos maestros las han incorporado a su práctica docente.

Los enfoques actuales de la educación para adultos, además, tienen claras insuficiencias en lo que respecta a la atención de los grupos marginales, ya sean personas de la tercera edad, indígenas, migrantes, discapacitados y otros, ya que la mayor parte de esas personas no tiene acceso a dichos servicios ni posibilidades de éxito dentro de ellos; el hábito del autodidactismo les es extraño.

En suma, el sistema educativo nacional no atiende con niveles de calidad adecuados a todos los alumnos que ha incorporado. La distribución desigual de la calidad de los servicios educativos impide que los mexicanos, con independencia de la cultura, el origen social, la residencia rural o urbana y territorial, tengan las mismas oportunidades de aprendizaje.

Si a los rezagos existentes en calidad agregamos los retos que plantean la sociedad del conocimiento y las nuevas tecnologías de información y comunicación, y si consideramos que los niños y jóvenes que en la actualidad están incorporados a los centros educativos desarrollarán su vida familiar, ciudadana y laboral a lo largo del siglo XXI, una época que exige aprendizajes permanentes, se aprecia la magnitud de los esfuerzos que es necesario realizar.

### **Conclusión.**

La equidad sigue siendo un objetivo central y prioritario de la política educativa, pero en el Programa esta noción adquiere un alcance mayor al incorporar la dimensión de la calidad vinculada expresamente con ella. Una educación de

calidad desigual, no puede ser equitativa, aunque atienda a todos los que la demandan.

Una educación de buena calidad es aquella que se propone objetivos de aprendizaje relevantes, y consigue que los alumnos los alcancen en los tiempos previstos, apoyando en especial a quienes más lo necesiten.

Buena calidad implica evaluación. La evaluación se concibe como medio indispensable para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad, así como para la rendición de cuentas. Además de evaluar, es indispensable dar a conocer los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones. El proceso de evaluación y sus resultados deben reconocerse como elementos valiosos que ayuden a escuelas e instituciones a valorar sus logros y limitaciones y a definir y operar innovaciones que les permitan alcanzar niveles superiores de desarrollo y consolidación.

Los elementos anteriores se asocian con una nueva visión del federalismo, concebido hasta ahora como descentralización de la operación del servicio educativo, reservando al poder federal las facultades normativas. El federalismo, en el Programa Nacional de Educación 2001-2006, se define como la corresponsabilidad plena de las entidades federativas y del poder federal en la gestión integral del Sistema Educativo Nacional; visualiza el papel de las dependencias estatales y regionales como apoyo a cada escuela e institución y la transformación de la estructura central para que opere en función del fortalecimiento de los sistemas estatales de educación.

La conjunción de los siguientes elementos: equidad con calidad; calidad con evaluación; evaluación con rendición de cuentas; rendición de cuentas con participación de la sociedad; coordinación de las estructuras federales y

estatales al servicio de escuelas e instituciones; organización de éstas en función de las necesidades de los alumnos y del trabajo de los maestros para atenderlas, conforma lo que este programa nacional define como Un Enfoque Educativo para el Siglo XXI y la visión a 2025 de la educación nacional, en la perspectiva del país que queremos construir.

Este Enfoque implica un concepto renovado del carácter público de la educación nacional, entendida como interés y compromiso de toda la sociedad en interacción y colaboración, con un gobierno al servicio de sus necesidades. Supone ubicar a las aulas, a la enseñanza centrada en el aprendizaje y a la actividad pedagógica del maestro en el centro de gravedad del sistema educativo.

Es necesario un gran acuerdo nacional donde los actores involucrados en el proceso educativo, debemos unificar esfuerzos, anteponiendo el interés de México a los propósitos individuales o de grupo.

Un acuerdo así, buscará hacer realidad la prioridad de la educación en la agenda pública y permitirá transitar de una política de gobierno hacia la política educativa de Estado que México requiere para transformar su sistema educativo actual en otro que responda con más oportunidad y niveles crecientes de calidad a las exigencias del desarrollo nacional y del fortalecimiento de su soberanía.

El cambio educativo debe ser interés y compromiso de todos los sectores de la sociedad; no solo de los gobiernos, las instituciones educativas, los profesores y sus organizaciones, y los directivos.

El Gobierno Federal ratifica su compromiso por una educación de buena calidad para todos y su voluntad por continuar impulsando el desarrollo y

consolidación del sistema público para que éste pueda seguir cumpliendo su importante labor en el desarrollo de nuestro país.

## **Capitulo 3.**

# **Breve Historia de la Educación de Adultos y creación del Conevyt.**

## **SINOPSIS HISTORICA DE LA EDUCACION DE LOS ADULTOS EN MÉXICO.**

La educación en México muestra una alternancia de facetas en el desarrollo del país: instrumento de dominación en la colonia, justificado por la evangelización; individualista tras los frutos de la Independencia; científica y elitista en la época porfiriana; social y popular al triunfo de la Revolución. No es vano por ello afirmar que a través de la educación es posible explicar la historia de los mexicanos. En 1921, con la creación de la Secretaría de Educación Pública, se redefinen y transforman los propósitos de instituciones semejantes del siglo anterior. La educación asume el papel de fundamento y guía de la transformación social, económica y política de México, mediante la creación de un sistema nacional.

De 1928 a 1930, a pesar de la recesión económica mundial y nacional y la inestabilidad política interna, se continúa el esfuerzo educativo mediante las escuelas rurales y las misiones culturales. No obstante los empeños, la población analfabeta en números absolutos se incrementa en poco más de 300 mil personas hasta llegar a 7.2 millones. El porcentaje de analfabetismo en el promedio nacional se reduce al aumentar la población, registrándose que 6 de cada 10 personas permanecen aún sin conocer el alfabeto. La campaña de alfabetización emprendida en ese sexenio logró alfabetizar en su primer año a 225 mil personas mayores de 10 años. Sin embargo, la cobertura aún insuficiente de la primaria para niños canceló los avances alfabetizadores, incrementándose nuevamente el número de iletrados que ascendía a 7.5 millones de mexicanos.

La información del censo de 1950 registra el índice más alto de analfabetos en el país, el cual se eleva en aquella época a 8.9 millones. Ese año se invierte la relación entre la población alfabetada, que es mayor respecto a la analfabetada. Esta última proporción indica que 4 de cada 10 mexicanos de 10 y más años no saben leer ni escribir.

En 1960, la población analfabetada se reduce con respecto a la del decenio anterior, pero el índice de analfabetismo permanece inalterable. Durante la administración de 1958 a 1964, Jaime Torres Bodet, por segunda vez secretario de Educación Pública, convoca a un nuevo esfuerzo nacional y propone un plan para mejorar y expandir la educación primaria en México, conocido como Plan de Once Años, que pretende crear la infraestructura necesaria para proporcionarla a toda la población en edad escolar. Tiempo después, el secretario de Educación Pública, Agustín Yáñez, propuso, conforme a los lineamientos de la Comisión Nacional de Planeación Integral Educativa, que ningún mexicano traspusiera la edad escolar sin estar al menos alfabetizado, y asimismo se llevó a cabo la desconcentración de los esfuerzos públicos en la educación de los adultos.

El crecimiento de la población, la mayor cobertura de la primaria para niños y los esfuerzos en la educación para los adultos, permitieron que la población analfabetada no se incrementara y, por otra parte, se disminuyese la relación entre quienes sabían leer y quienes carecían de instrucción, hasta llegar a 1970 cuando 24 de cada 100 mexicanos de 10 y más años permanecían aún al margen de la educación. Al iniciarse la década de los setenta la política educativa del gobierno de la República se distingue por iniciar una amplia

reforma educativa y crear las bases jurídicas que reglamentarán la educación de los adultos en nuestro país.

En 1974 se experimentó con un proyecto de acreditación de primaria para adultos en ocho entidades del país, creándose en ellas las agencias que ofrecían en forma gratuita la aplicación de exámenes y la expedición de los certificados correspondientes. A partir de 1975, los exámenes utilizados para la acreditación de estudios de los sistemas abiertos fueron elaborados de acuerdo con los libros de texto de primaria y secundaria para adultos recientemente concluidos.

El 31 de diciembre de ese año se promulga la Ley Nacional de Educación para Adultos, y se crea el Sistema Nacional de Educación para Adultos (SNEA), que otorga validez a los estudios en la modalidad extraescolar al establecer las bases para alcanzar el nivel de conocimientos y habilidades equivalentes al de la educación general básica (primaria y secundaria). Además de todas estas actividades, se imprimen a la acción educativa los principios indeclinables de participación social que se coordinará desde los tres niveles de gobierno, federal, estatal y municipal, y la autodidaxia como la mejor forma de transmitir y adquirir conocimientos, con ello se reconoce el papel fundamental de la sociedad y de los adultos en la educación.

En cuanto a las acciones para reducir las desigualdades educativas se alcanzan importantes avances. Hacia finales de 1981, México logra la meta largamente anhelada de ofrecer la primaria completa a todos los niños en edad escolar. Se reduce, así, el caudal más importante que alimentó el analfabetismo durante decenios y se inicia el combate de otros factores como la deserción escolar y la falta de oportunidades de continuidad educativa,

ocasionados por problemas económicos. En la educación de los adultos se logra iniciar la operación del Programa Nacional de Alfabetización, aprovechando la infraestructura de las delegaciones creadas recientemente, con lo que se imprime la intensidad y la calidad requeridas. Empero, al finalizar 1980, el censo de población registra que 16 de cada 100 mexicanos aún permanecen en el analfabetismo y que agregados a la población sin primaria y secundaria concluidas suman 27 millones.

## **EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS.**

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) es un organismo descentralizado de la administración pública federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por decreto presidencial publicado en el *Diario Oficial* de la federación el 31 de agosto de 1981, y cuya creación reafirma la decisión del gobierno de la República de solucionar el inmenso problema que significa la existencia de gran número de mexicanos de 15 años y más que carece de la educación básica, considerándose en ésta la primaria y la secundaria.

En una sociedad que enfrenta acelerados cambios científicos y tecnológicos y que se ha propuesto modificar las actuales estructuras económicas y sociales para lograr mejores niveles de bienestar, de igualdad y de justicia, es indispensable que los adultos adquieran los conocimientos, las aptitudes y habilidades mínimas que brinda la educación, y con ello mejores condiciones de participación en el proyecto de desarrollo del país. Por otra parte, la extrema marginación educativa de los grupos indígenas y rurales expresa una

desigualdad contraria a los principios del Artículo 3o. Constitucional que señala la obligatoriedad educativa igualitaria como derecho de todos los mexicanos.

Esta igualdad educativa significa también respeto a las diversidades culturales, étnicas y geográficas que nos distinguen como nación y reafirman lo que no es común. En la lucha contra la desigualdad de la educación es necesario evitar la diversidad desarticulada de las acciones pedagógicas destinadas a la población adulta, asegurar su continuidad e intensificar los procesos educativos, y establecer estrecha coordinación con los servicios afines para evitar duplicidades y competencias, situaciones que se han superado al hacer responsable a una sola instancia de la ejecución de los programas educativos para los adultos.

## **MARCO JURÍDICO NORMATIVO.**

Como se ha mencionado, la educación para los adultos se fundamenta y norma en el Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal de Educación y la Ley Nacional de Educación para Adultos, y debe tender a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano, estimulando su iniciativa, su sentido de responsabilidad social y su espíritu creador. Deberá además fomentar el amor a la patria y la conciencia de solidaridad internacional en la independencia y en la justicia; reconocerá en sus principios el laicismo y se basará en los resultados del progreso científico, combatiendo la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

Será democrática, nacionalista, obligatoria por cuanto se refiere a la primaria, y la propia ley la define como el medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura en un proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad y como factor determinante para adquirir conocimientos y formar al individuo en el sentido de la solidaridad social. Además, establece que la educación que imparte el Estado mexicano será gratuita y tendrá, entre otras, las siguientes finalidades:

- Alcanzar, mediante la enseñanza de la lengua nacional, un idioma común para todos los mexicanos, sin menoscabo de las lenguas autóctonas.
- Promover las condiciones sociales que lleven a la distribución equitativa de los bienes materiales y culturales en un régimen de libertad.
- Infundir el conocimiento de la democracia como forma de gobierno y convivencia que permite a todos participar en la toma de decisiones orientadas al mejoramiento de la sociedad.
- Promover actividades solidarias para lograr la justicia social, enaltecer los derechos individuales y sociales, y postular la paz universal basada en el reconocimiento de los derechos económicos, políticos y sociales de las naciones.

Los objetivos de la educación para adultos se orientan a lograr que toda persona pueda obtener, como mínimo, el nivel de conocimientos y habilidades equivalentes a la primaria o la secundaria, a favorecer la permanencia continua en los estudios; a realizar actividades de actualización y de capacitación para el trabajo, y de formación profesional permanente, a desarrollar las aptitudes físicas e intelectuales del educando así como su capacidad de crítica y

reflexión, a elevar los niveles culturales de los sectores de población marginados para que participen en las responsabilidades y beneficios de un desarrollo compartido, y a promover el mejoramiento de la vida familiar, laboral y social. De conformidad con lo dispuesto en la legislación educativa y en el decreto que le da origen, y en cumplimiento a su objetivo, el INEA promueve y proporciona servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria, acordes con los contenidos y programas de estudio de la Secretaría de Educación Pública y coadyuva al desarrollo de la educación comunitaria.

En apoyo a tales actividades sustantivas promueve investigaciones especializadas en la educación para adultos, elabora y distribuye materiales didácticos y participa en la formación del personal que requiere para prestar sus servicios. Por otra parte, cuando procede, acredita los estudios que los adultos realizan conforme a los programas aprobados y brinda a los estudiantes del sistema educativo la oportunidad de cumplir con el servicio social obligatorio, realiza actividades de difusión cultural que complementen o apoyen sus programas y, con el propósito de incrementar la oferta educativa y evitar duplicidades y competencias, coordina sus actividades con instituciones que ofrecen servicios similares o complementarios y colabora en tareas afines con dependencias, organismos, asociaciones y empresas.

## **PROGRAMAS OPERATIVOS.**

Las funciones que realiza el INEA para asegurar a la población adulta el acceso a la educación básica, a la cultura y a la capacitación para el trabajo que le permita mejorar sus condiciones de bienestar individual y colectivo se organizan y se desarrollan mediante programas y proyectos que por su naturaleza se clasifican en sustantivos y que van dirigidos a satisfacer tales necesidades y a brindar el apoyo necesario para que el quehacer se realice en forma ordenada, coherente, a fin de cumplir con las disposiciones de carácter administrativo, de control y de planeación de las entidades y dependencias de la administración pública.

Los programas sustantivos son: 1) Alfabetización, 2) Educación básica (primaria y secundaria) y 3) Educación comunitaria; mediante ellos se proporcionan los servicios educativos a los adultos que lo demanden, respetando sus características y necesidades. Estos servicios integran una trama que permite ofrecer en todo el país las mismas oportunidades de acceso, independientemente del lugar de residencia -urbano o rural-, la edad, el sexo o la actividad económica que se desarrolle.

Los programas de apoyo son: planeación, apoyo a la operación, administración y coordinaciones regionales, programas que permiten, y en ello radica su importancia, fortalecer la intensidad y calidad del quehacer educativo que se proporciona a los adultos.

## **ESTRUCTURA ORGANICA.**

Las funciones del Instituto, relativas a la operación, supervisión, evaluación, administración y planeación, se llevan a cabo en los niveles central, estatal y regional. El nivel central tiene carácter técnico-normativo y en él se desarrollan las funciones de planeación, evaluación, supervisión y control de las actividades en el ámbito nacional. Tiene también una orientación globalizadora e integradora de los resultados alcanzados en la operación de la gran cantidad de servicios educativos. Este nivel está constituido por los siguientes Órganos administrativos: la Dirección General, las Coordinaciones Generales de Participación Social, los Proyectos Especiales y de Operación, las Direcciones de Alfabetización, Educación Básica, Educación Comunitaria, Administración y Técnica y, finalmente, tres unidades de apoyo: Comunicación Social, Servicios Jurídicos y Contraloría Interna.

El nivel estatal está constituido por 30 delegaciones, una Coordinación de Operación y un Instituto Estatal. Las dos primeras son expresión del esfuerzo desconcentrador que se fundamenta en el propio decreto de creación del INEA y la última de la política de descentralización iniciada en el actual sexenio.

El Instituto Estatal constituye el primer esfuerzo de concertación y descentralización entre el INEA y el gobierno del estado de Quintana Roo, y en este nivel se realizan funciones de programación, presupuestación, coordinación, supervisión y operación de los servicios educativos que promueve en el ámbito de su competencia. La estructura institucional que lo conforma está integrada por un Delegado Estatal, Coordinador de Operación o Director y sus coordinaciones de área son la técnico-pedagógica y de

capacitación, la de apoyo a la operación, la de planeación, la de administración, la de comunicación social y la de acreditación y certificación.

El nivel regional está constituido por 310 coordinaciones regionales que dividen la geografía estatal en zonas que incluyen uno o varios municipios y que están determinadas por características económicas, políticas, geográficas, culturales, educativas y poblacionales.

Formalmente la coordinación regional depende jerárquicamente de la estructura estatal y cumple, entre otras, las siguientes funciones: operación de los servicios, capacitación, supervisión, evaluación del conocimiento, concertación de acciones, recopilación de información y control de los servicios.

Los servicios educativos que brinda el INEA fundamentan su operación en un modelo que se constituye con los siguientes elementos: los agentes operativos, jóvenes que en forma solidaria enseñan o promueven el aprendizaje u orientan a los adultos para que éstos puedan alfabetizarse, terminar la primaria o la secundaria; o bien, para que la comunidad preserve sus expresiones culturales, tradiciones y costumbres, y finalmente para que mediante la capacitación mejoren sus condiciones de bienestar familiar y comunitario. Los agentes operativos son denominados alfabetizadores o asesores, dependiendo de su actividad, y organizadores regionales o promotores cuando se encargan de coordinar a los mencionados

en primer término. Dichos agentes son vinculados en los programas educativos por el Patronato de Fomento Educativo, asociación civil que existe en cada una de las entidades federativas con el propósito de promover, apoyar y proporcionar recursos que permitan a las

instituciones educativas brindar sus servicios a la población que lo requiere, sobre todo aquella de regiones marginadas y dispersas. La comunidad se organiza en torno a un Comité Comunitario que se coordina con el Patronato para recibir apoyos económicos o materiales que le permitan promover y ofrecer el servicio educativo a todos sus miembros.

### **ORGANO DE GOBIERNO.**

El decreto de creación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos señala que su gobierno está a cargo de la Junta Directiva, que es el órgano superior, y del Director General. La Junta Directiva está integrada por el Secretario de Educación Pública, quien funge como presidente, el Secretario de Gobernación, el Secretario de Programación y Presupuesto, el Secretario del Trabajo y Previsión Social, el Jefe del Departamento del Distrito Federal y tres miembros designados por el Presidente de la República. Este órgano superior de gobierno está facultado para establecer las políticas generales en el desarrollo de las actividades del Instituto, aprobar el programa general de actividades y el presupuesto anual de ingresos y egresos, así como el informe anual de actividades que rinde el Director General, quien dirige técnica y administrativamente al INEA, y supervisa y vigila la organización y funcionamiento de las unidades administrativas que lo integran.

## **CREACIÓN DEL CONEVYT.**

Considerando que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, todo individuo tiene derecho a recibir educación, y que la educación primaria y secundaria son obligatorias, mismas que la Federación, los estados y los municipios están obligados a impartir. Asimismo, los artículos 2° y 32 de la Ley General de Educación reiteran esta garantía social y prevén que las autoridades educativas federales, locales y municipales tomarán las medidas tendientes a establecer condiciones que permitan el ejercicio pleno del derecho a la educación de cada individuo, una mayor equidad educativa y el logro de la efectiva igualdad en oportunidades de acceso y permanencia en los servicios educativos.

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, consigna que la misión del Poder Ejecutivo Federal es conducir de manera responsable, democrática y participativa, el proceso de transición del país hacia una sociedad más justa y humana, con una economía más competitiva e incluyente, consolidando el cambio de un nuevo marco institucional y con plena vigencia del estado de derecho; estableciéndose en el propio plan, que para lograrlo habrá de llevar a cabo una revolución educativa, que permita el desarrollo del país y una alta calidad de vida para toda la población, toda vez que la educación durante la presente administración será estrategia central para el desarrollo nacional.

Que dicho Plan advierte que el rezago educativo en el país es muy considerable, pues alrededor de 36 millones de habitantes abandonaron la escuela antes de concluir la educación básica y hoy se enfrentan a limitadas

oportunidades para su desarrollo; rezago educativo que impide el desarrollo nacional con equidad, justicia y calidad humana; Que los planteamientos de los expertos en el ámbito nacional e internacional, colocan a la educación permanente para la vida y el trabajo, como el factor fundamental del desarrollo económico, social, equitativo, sustentable, democrático y justo.

Que más allá de la educación básica que debe tener contenidos de aplicación inmediata que alienten la productividad, es necesario crear un sistema de educación permanente al alcance de todo mexicano e incorporar el Programa de Becas de Capacitación para Trabajadores Desempleados (PROBECAT), el Programa de Calidad Integral y Modernización (CIMO), INCA Rural, y demás programas de formación y capacitación para el trabajo, a una cruzada destinada a los más pobres y marginados del país.

Que las instituciones federales dedicadas a estas tareas educativas están dispersas y es apremiante crear al interior de la Administración Pública Federal una comisión intersecretarial que las coordine, incorporando además en esta tarea los esfuerzos realizados por el sector privado, respetando los ámbitos de competencia de cada uno.

En este contexto y, en concordancia con la filosofía social del artículo 3º constitucional, es objetivo toral del Estado Mexicano impulsar a través de sus instituciones la educación para el desarrollo de las capacidades personales y de iniciativa individual y colectiva, para ello, el Ejecutivo Federal en el referido Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, prevé que a través de el Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo, que establece el presente acuerdo, se impulsarán, coordinarán y articularán los instrumentos e instituciones que atienden la educación y la capacitación de los adultos, para

conformar un sistema nacional que ofrezca opciones para la educación durante toda la vida y para la capacitación, con base en el apoyo de las tecnologías modernas de información, aprendizaje y comunicación, asimismo, que cuente con los instrumentos idóneos para facilitar a todos los mexicanos y mexicanas el tránsito entre los mundos del trabajo y la educación formal, todo esto con la finalidad de reconocer oficialmente los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos durante toda la vida.

Que es prioritaria la orientación hacia los sectores de pobreza del país y por tanto renovar las acciones realizadas en busca de un nuevo esquema para atender a jóvenes y adultos que, bajo el amparo del concepto de educación permanente para la vida y el trabajo, tenga como propósito primordial que todos los hombres y las mujeres del país, mayores de 15 años, tengan a lo largo de toda su vida la capacidad y la oportunidad de acceso a todos los niveles y modalidades de aprendizaje y de esta manera aspirar a una vida más fructífera, enriquecida y creativa, y que para atender tan complejas necesidades bajo una misma dirección y propósito; he tenido a bien expedir el siguiente.

## **ACUERDO**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Se crea la Comisión intersecretarial de carácter permanente, denominada Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo, como órgano colegiado de asesoría, apoyo técnico y de coordinación para articular las acciones que garanticen educación para la vida y el trabajo, de conformidad con las atribuciones que se le otorgan en el presente Acuerdo.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** El Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo tendrá por objeto coordinar, promover, vincular e impulsar los programas, mecanismos y servicios de educación para la vida y el trabajo de jóvenes y adultos, con la finalidad de conformar un sistema nacional solidario que consolide y fortalezca la unidad de la función social educativa en todo el país y facilite a estos mexicanos el acceso a procesos continuos de aprendizaje a lo largo de toda su vida, que les permita:

- I. Asumir con mayores y mejores conocimientos las decisiones que afecten sus condiciones de vida, individual, familiar y comunitaria.
- II. Impulsar su superación personal y alcanzar una vida más fructífera, y creativa.
- III. Mejorar sus condiciones de acceso al mercado laboral y de desempeño en el Trabajo.
- IV. Lograr una participación democrática más efectiva en las decisiones que afecten, en lo general, la vida nacional y, en lo particular, la de su localidad.
- V. Contar con mejores herramientas para impulsar los cambios sociales, económicos, científicos y tecnológicos.
- VI. Transitar con la mayor fluidez entre los niveles y modalidades de educación y de capacitación, para incorporarse al sector productivo del país.
- VII. Participar con éxito en actividades productivas y gozar de niveles más altos de calidad de vida.

**ARTÍCULO TERCERO.-** El Consejo tendrá las atribuciones siguientes:

- I. Organizar un Sistema Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo; y proponer a las dependencias de la Administración Pública Federal competentes

los planes y programas de estudio de la educación permanente para la vida y el trabajo.

II. Proponer e impulsar ante el Ejecutivo Federal un proyecto de política nacional de educación para la vida y el trabajo.

III. Propiciar la coordinación y armonía, en las políticas y mecanismos de las distintas instituciones públicas relacionadas con la educación no escolarizada y con la capacitación para y en el trabajo de los jóvenes y adultos del país, y orientarlos hacia una real participación en red nacional de educación para la vida y el trabajo.

IV. Analizar y proponer al Ejecutivo Federal, políticas de descentralización en materia de la educación para la vida y el trabajo.

V. Promover y fomentar la celebración de convenios entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y con los Gobiernos de los Estados y Municipios, así como la concertación de acciones con los sectores social y privado, para la realización de los programas que garanticen educación para la vida y el trabajo.

VI. Proponer criterios y mecanismos para la asignación de recursos fiscales adicionales entre las dependencias y entidades paraestatales orientadas a la educación para la vida y el trabajo; asimismo, promover y fomentar fuentes adicionales de financiamiento con los sectores público, social y privado así como con organismos públicos internacionales vinculados con la educación.

VII. Fomentar la realización de estudios, proyectos de investigación, modelos pedagógicos y métodos didácticos para elevar la calidad y eficiencia de los planes y programas destinados a los jóvenes y adultos, utilizando las tecnologías de información y comunicación.

VIII. Proponer mecanismos de evaluación de la calidad, la eficiencia y el impacto de los programas y modelos educativos, apoyándose en la información e indicadores sustentados por terceros calificados.

IX. Promover la difusión y extensión de la cultura de los sistemas abiertos, flexibles y a distancia, como medios sugestivos para incrementar las oportunidades de formación continua y su vinculación con las actividades productivas.

X. Impulsar coordinadamente con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal competentes, la instrumentación de sistemas y estructuras curriculares flexibles de acreditación, certificación, equivalencia y revalidación de estudios y de competencia laboral, para lograr la mayor vinculación entre el sector productivo y el sector laboral.

XI. Propiciar el incremento de los espacios educativos en los centros de trabajo y auspiciar la formación de promotores, instructores, educadores y especialistas en educación para la vida y el trabajo.

XII. Promover el uso eficiente de los sistemas de informática y de telecomunicaciones, así como el mejor aprovechamiento de las redes de televisión e internet en la difusión para el crecimiento de la oferta y de la demanda de educación para la vida y el trabajo.

XIII. Analizar periódicamente las normas vinculadas con la educación para la vida y el trabajo, así como las de su financiamiento, y proponer al titular del Poder Ejecutivo Federal las modificaciones que considere adecuadas.

XIV. Proponer al interior de la Administración Pública Federal la práctica de políticas sociales y económicas que permita a los adultos actualizar sus

habilidades y capacidades para participar con éxito en actividades productivas del país.

XV. Las demás que le encomiende expresamente el titular del Ejecutivo Federal, así como las que sean afines con las anteriores y coadyuven a la consolidación del sistema de educación para la vida y el trabajo.

**ARTÍCULO CUARTO.-** El Consejo estará integrado de manera permanente por:

I. Los titulares de las secretarías de Hacienda y Crédito Público; Desarrollo Social; Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Comunicaciones y Transportes; Educación Pública; Salud, y del Trabajo y Previsión Social.

II. Por los titulares del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos; del Instituto Mexicano del Seguro Social; del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Los integrantes del Consejo acreditarán ante el mismo a sus respectivos suplentes, que deberán ser del nivel inmediato inferior al de ellos y que fungirán como miembros en sus ausencias.

A invitación del Consejo podrán incorporarse como miembros del mismo, los titulares de organismos descentralizados de la Administración Pública Federal cuyas funciones estén vinculadas con el objeto y misión del Consejo.

El cargo de miembro del Consejo será honorífico y por el que no se recibirá retribución, emolumento o compensación alguna.

**ARTÍCULO QUINTO.-** El Consejo podrá invitar a propuesta de cualquiera de sus

integrantes y con la aprobación de la mayoría de estos, a:

I. Los titulares de otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

II. Autoridades del Distrito Federal, de los estados y de los municipios.

III. Representantes de los poderes legislativo y judicial federales, y de las entidades federativas.

IV. Representantes de los sectores privado y social.

V. Representantes de organismos u organizaciones internacionales afines al objeto del Consejo.

**ARTÍCULO SEXTO.-** El Consejo estará presidido por el Director General del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

El Consejo tendrá un Secretario Técnico NOMBRADO POR EL Presidente De la República, cuyas funciones estarán determinadas en el presente Acuerdo y en el Reglamento Interno. El Secretario Técnico contará con un suplente designado por el Consejo a propuesta de su Presidente.

**ARTÍCULO SÉPTIMO.-** El Consejo se reunirá en sesiones ordinarias cuando menos cada tres meses y en extraordinarias cuando las convoque su Presidente a solicitud de cualquiera de sus miembros.

Todos los miembros del Consejo gozarán de voz y voto en las sesiones y el quórum se compondrá con la asistencia de su Presidente y por lo menos con la mitad más uno de sus demás integrantes. Los acuerdos se tomarán por mayoría de votos y en caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad.

**ARTÍCULO OCTAVO.-** El Consejo podrá acordar la constitución de subcomisiones de carácter permanente o transitorias para el estudio de asuntos específicos en las materias de su competencia. En las subcomisiones,

a indicación del Consejo, se podrá invitar a participar a especialistas en los temas a tratar procedentes de los sectores público, privado o social.

**ARTÍCULO NOVENO.-** El Presidente del Consejo tendrá las funciones y obligaciones siguientes:

- I. Conducir y organizar el funcionamiento del Consejo.
- II. Convocar a sesiones ordinarias y extraordinarias.
- III. Promover la celebración de los convenios que el Consejo determine que sean necesarios para el cumplimiento de sus objetivos.
- IV. Vigilar que se cumplan los acuerdos adoptados por el Consejo.
- V. Informar periódicamente al Presidente de la República, o cuando este lo requiera, del avance de las actividades y resultados obtenidos.
- VI. Presentar anualmente a la aprobación del Presidente de la República el programa de actividades, en la que señalarán las estrategias, prioridades, metas y tiempos de ejecución, para el cumplimiento de sus objetivos.
- VII. Presentar a la consideración del Consejo, propuestas de programas necesarios para el cumplimiento de los objetivos.
- VIII. Proponer al Consejo, y en su caso, expedir el Reglamento Interno.
- IX. Las demás que le encomiende el Presidente de la República.

**ARTÍCULO DÉCIMO.-** El Secretario Técnico del Consejo tendrá las funciones y obligaciones siguientes:

- I. Organizar las sesiones del Consejo.
- II. Dar seguimiento a los acuerdos adoptados por el Consejo.
- III. Coordinar los trabajos que corresponda desarrollar a las subcomisiones.
- IV. Atender los asuntos de carácter administrativo del Consejo.
- V. Las demás que le asigne el Consejo o su Presidente.

## **Capitulo 4.**

# **Hacia donde va la Educación para Adultos. ( conclusiones)**

Queda claro que la situación de la educación en nuestro país está pasando por uno bache en cuestión de inserción, permanencia y conclusión de los ciclos y en materia de cobertura académica. Para ejemplificar más este hecho retomaré algunos datos estadísticos conocidos como “Los números de la ignorancia y la inequidad” donde se muestra que solo 4 de cada 100 niños que entran a la primaria logran concluir la universidad; el 50 % de nuestros jóvenes en el rango de edad de 15 a 19 años, es decir, etapa de la educación media superior no cursan ya ningún nivel educativo, son chavos que a la larga van a requerir con gran seguridad la alternativa educativa que ofrece el INEA.

Son 32. 5 millones de adultos en nuestro país los que no han concluido su enseñanza básica. De estos, 6 millones son analfabetos (9.5%). El promedio de escolaridad en la actualidad de nuestra población es sólo 7.6 años, lo cuál significa aproximadamente la educación primaria concluida. Basta con revisar los estudios realizados por la Organización para la Cooperación y e Desarrollo Económico, para ver la situación de la educación en nuestro país, donde se puede apreciar fácilmente los enormes desafíos en los que está inmerso nuestro sistema educativo.

Según la OCDE, México destina anualmente en la educación de un alumno solo 1, 096 dólares, mientras la media de los países miembros de esta organización es de 4, 148 dólares, con esto México ocupa el último lugar en gasto anual por estudiante contra el PIB per cápita en primaria y secundaria: la tasa de culminación de primaria y secundaria es del 40 % en México.

Son más que claros los problemas que afronta nuestra educación , retomados por el PNDE\* como desafíos a afrontar, los cuales se dividen en tres: cobertura con equidad, calidad de los procesos educativos y niveles de aprendizaje , e integración y funcionamiento del sistema educativo.

Se han hecho esfuerzos no nos queda duda, los cuales han generado avances hasta ahora. El esfuerzo está ahí lo podemos observar pero ha hecho falta algo. El desarrollo ha sido desigual, causa por la cual se ha impedido la cobertura total de los beneficios educativos a toda la población. Aún en nuestros días existen niñas, niños y un gran número de adolescentes que no son atendidos por el sistema educativo.

Hay que incluir a ese sector de la población a la educación básica. Se tiene que aspirar a un mejor nivel de cobertura académica y de igual manera, ésta tiene que ser de calidad. Una educación de calidad pero desigual no puede considerarse equitativa. La integración de los estudiantes a la educación marca el tercer desafío por afrontar, así como también mejorar el aspecto de la gestión, en perspectiva de las nuevas organizaciones que aprehenden y se adaptan a las condiciones cambiantes de su entorno.

Las transiciones por la que está atravesando nuestro país marcan de manera muy específica el futuro de la educación y también por el momento por el que están pasando actualmente. Una de las más importantes es sin lugar a dudas la Transición Social, ya la educación estará influida, de manera especial, por las modificaciones en las formas de organización social y en la valoración de los diferentes actores sociales.

---

\* Plan Nacional de Educación 2000-2006.

El tejido social ha experimentado un metamorfosis singular, convirtiéndolo en un complejo sistema de relaciones. Otro aspecto que viene a complicar este hecho es el crecimiento tan grande que se ha observado tanto en los canales y los contenidos de la comunicación, creándose de esta manera una transformación en la identidad y en el papel que desempeñan cada uno de los actores sociales, en su respectiva esfera de acción.

Muestra de esto lo encontramos en la importancia que tendrá consigo la educación para los próximos 20 años, donde nuestra sociedad se compondrá mayoritariamente de jóvenes con plenos derechos y responsabilidades en la vida laboral y social. La educación jugará un papel importante como medio para crear conciencia en las próximas generaciones, las cuales están destinadas a transformar los escenarios que hoy prevalecen en nuestro país.

Sumadas todas estas razones se puede afirmar que la sociedad en conjunto está sumergida en un profundo proceso educativo, de tal manera que su contribución será fundamental para la consolidación de la democracia en México. Para esto se necesitan cambios sustanciales en la manera en que la concebimos: la educación ha sufrido transformaciones en los contenidos y los seguirá sufriendo ya que se enfrenta a una sociedad cambiante.

Por tanto los alumnos son también distintos. En la actualidad actúan con más libertad de pensamiento, con una sensibilidad diferente a la que presentaban a los alumnos de décadas anteriores. Por todo esto hace falta la construcción de un pensamiento educativo en el que se canalicen estas preocupaciones para darle una buena salida a lo antes mencionado, sobre todo en la orientación política.

Como se ha comentado en las primeras líneas de este capítulo aún nuestro sistema educativo no ha logrado asegurar el derecho de una educación básica de buena calidad para todos, lejos de eso actúa como un instrumento de exclusión social. Para dejar atrás este problema, es menester avanzar sobre la base del consenso social, con el fin de alcanzar una educación a la altura de las necesidades de la población y que en ella se encuentre inmerso el interés por alcanzar un mayor nivel de equidad en el acceso a la misma.

No podemos permitir que se sigan presentando inequidades en el acceso a la educación, ya que esto atenta en gran medida contra el desarrollo del país. Por tal razón la equidad requiere de una educación básica completa y de buena calidad.

En el transcurso del siglo XX el país pasó de ser una nación mayoritariamente analfabeta, para llegar en actualidad bajar esta proporción al 10%. Este índice es importante pues la mitad de los habitantes del país cuales son mayores de 49 años con un grado promedio de escolaridad de más de 7 años. Por todo lo anterior el siglo XX significó para nuestro país una época de expansión educativa sin precedentes. Aun así, más de la mitad de las personas mayores de 15 años aproximadamente 32 millones de mexicanos no tiene concluida la educación básica.

Se siguen presentando problemas como la repetición y la deserción escolar en el nivel básico, aunque la problemática está más acentuada en la educación secundaria. Aunque se tiene como registro el abatimiento del problema en lo que respecta la educación primaria, aún no podemos quedar satisfechos, porque no todos los que ingresan permanecen en las aulas y otro tanto no logra ni terminar el ciclo escolar. Aunado a la predominancia de las

desigualdades sobre todo para el caso de los niños indígenas. Además, los índices de repetición y deserción en la educación secundaria aún son muy altos, de manera que sólo 76.1% de los estudiantes que ingresan la concluyen. En lo que respecta a la parte medular de este trabajo: la Educación para los Adultos, no hay grandes cambios de tal manera que de los 32.5 millones de mexicanos que no cuentan con educación básica, 5.9 millones son analfabetas, por tanto estamos hablando que el 10 % de nuestra población mayor de 15 años. 11.7 millones más no tienen la primaria concluida: casi el 20% de la población y, para terminar, un total de 15 millones de mexicanos no concluyeron la secundaria.

De los 11.7 millones de personas mayores de 15 años sin primaria, 8 millones corresponden a jóvenes de las zonas urbanas, mientras que los restantes 3.7 millones se concentran predominantemente en las zonas rurales y en adultos de edad avanzada. Con respecto al total de 15 millones con primaria que no han concluido la secundaria, más de la mitad son jóvenes urbanos y 37% jóvenes provenientes del ambiente rural o adultos de edad intermedia.

Bajo este panorama la educación para adultos ha estado presente a lo largo de nuestra historia, desde 1928-30 ya se realizaban algunos esfuerzos encaminados a la reducción de la tasa de analfabetismo. En ese entonces, existía un total de 7.2 millones con dicho problema. La campaña emprendida por el sexenio en esos tiempos tuvo un alcance de 225 mil personas mayores de 10 años. Para citar otra muestra del esfuerzo gubernamental a lo largo de nuestra historia para el año de 1950 se registra el índice más alto de analfabetismo del país con un total de 9 millones de personas bajo tal situación.

Encontramos, en Torres Bodet, al primer gran precursor de la educación para adultos, ya que dentro su administración como Secretario de Educación, convocó a un gran esfuerzo nacional con el fin de mejorar y expandir la educación primaria, conocido como el "Plan de Once Años".

Para finalizar este preámbulo de la educación para adultos en el año de 1974 se experimenta con un proyecto de acreditación de primaria para los adultos, para fines de ese mismo año se promulga la Ley nacional de Educación para Adultos y se crea el Sistema nacional de Educación para Adultos (SNEA). En el año de 1981 nuestro país logra alcanzar la meta que mucho tiempo atrás se había fijado, es decir, ofrecer la primaria completa a todos los niños en edad escolar y en lo referente a la educación de adultos se logra el inicio de la operación del Programa Nacional de Alfabetización. A fines de dicho año el censo arrojó un registro del cual se desprende que 16 de cada 100 mexicanos aún permanece en el analfabetismo y que agregados a la población sin primaria y secundaria concluidas suman 27 millones.

Por todo lo antes mencionado surge la necesidad de crear un Instituto encargado de velar y atender esta problemática. De esta forma es como nace el 31 de agosto del año 1981, por decreto presidencial, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), con el objeto de organizar e impartir la educación básica par adultos.

El INEA dirige sus acciones prioritariamente a las personas mayores de 15 años, ofreciéndoles programas educativos de alfabetización, Primaria y Secundaria y educación Comunitaria.

Para el cumplimiento de su objetivo, el Instituto tiene , entre otras, las siguientes facultades.

1. Promover y proporcionar servicios de alfabetización, así como de educación primaria y secundaria para adultos, en cumplimiento de la Ley Nacional de Educación para Adultos y disposiciones reglamentarias, de acuerdo con los objetivos, contenidos y programas de estudio que establezca.
2. Promover y realizar investigación relativa a la educación para adultos.
3. Elaborar y distribuir materiales didácticos aprovechables en la educación para adultos.
4. Participar en la formación del personal que requiera para la prestación de los servicios de educación para adultos.
5. Coadyuvar a la educación comunitaria para adultos, conforme a las disposiciones legales y administrativas correspondientes.
6. Acreditar, cuando proceda, los estudios que se realicen en el Instituto, conforme a los programas adecuados.

A través de sus programas, el Instituto contribuye al desarrollo de las capacidades, el mejoramiento de la calidad de vida y formación de una conciencia solidaridad social, ya que con mexicanos mejor preparados será posible un mayor bienestar social y económico.

Una de las tareas centrales del INEA consiste en promover en la sociedad las voluntades de enseñar y de aprehender con el fin de multiplicar la incorporación de adultos a sus programas educativos e intensificar la participación de los ciudadanos como educadores voluntarios, fortaleciendo el principio de solidaridad social para la educación de los adultos mexicanos.

Como podemos darnos cuenta han sido grandes los esfuerzos realizados hasta ahora para hacer de la educación de adultos un proyecto con viabilidad. Con el paso del tiempo se han roto las barreras que cubrían este campo, gracias en gran medida las transformaciones sociales, políticas y económicas que se han venido suscitando con el paso del tiempo en nuestro país, derivando en nuevos enfoques sobre que es la educación en sí, hoy en día.

La educación de adultos debe ser un compromiso compartido entre la sociedad civil y el gobierno, “Las acciones educativas con adultos emprendidas por la sociedad civil suelen tener resultados más profundos y duraderos que los emprendidos por el gobierno. Como contraparte, sólo el gobierno ha mostrado la capacidad de realizar acciones de carácter masivo, por lo cual los resultados de carácter cuantitativo corresponden a estas acciones gubernamentales“ ( Schemelkes Silvia, Kalman Judith, 1996, pp. 15.).

La educación de adultos cumple entonces un papel remedial y de suplencia, orientada a extender el conocimiento y la habilidad en el uso de las técnicas modernas. La educación de adultos contribuye al proceso de emergencia del sujeto educativo popular, a partir de su concientización, con el fin de fortalecer el poder de la base. Por lo que toca al papel de la educación de adultos desde la perspectiva del combate a la pobreza, hemos ganado también en claridad y confluencia de posiciones. Ya se acepta que la educación de adultos no es el motor del desarrollo, así como que la falta de escolaridad o el analfabetismo es más bien consecuencia que causa de la pobreza. “El consenso que existe sobre la importancia de la educación de adultos en la atención a las necesidades vitales de los adultos pobres, contrasta con la relativa importancia que los gobiernos otorgan a la educación de adultos, uno de cuyos indicadores

es el escaso presupuesto destinado a este rubro de la actividad educativa”. (Schemelkes Silvia, Kalman Judith, 1996, pp. 15.).

La educación de adultos todavía no constituye un componente real, efectivo de desarrollo integral de los países, no se está atendiendo con la calidad ni con la suficiencia que el problema amerita.

Algunas de las razones serían las siguientes:

- ◆ La crisis económica de la última década en América Latina, además de afectar el gasto educativo, reduce los recursos de los destinatarios de la educación de adultos que tienen menos tiempo y menos energía para incorporarse a estos programas.

- ◆ El Estado ha tendido a monopolizar la alfabetización y la educación básica para adultos. Este fenómeno es mucho más cierto en el caso mexicano que en el de otros países.

Otro de los graves problemas en el que está inmersa la educación de adultos es la falta de profesionalismo del personal encargado de impartirla; más en específico a los agentes educativos, pero en general a los sistemas de educación de adultos en todos sus niveles,” Muchos de los programas, entre ellos el del INEA, descansan sobre personal voluntario, escasamente formado y capacitado, que resulta además altamente inestable y no necesariamente motivado. Se critica en general para América Latina, y en especial para el caso mexicano, el hecho de que existan proyectos valiosos que no se continúan por la «vulnerabilidad sexenal»” (Schemelkes Silvia, Kalman Judith, 1996, pp. 20-21.).

La educación básica para adultos ha sido la forma privilegiada en que los gobiernos han tratado de subsanar, desde una perspectiva compensatoria, el rezago educativo entre los adultos de la región.

“Este estudio regional y muchos otros específicos, ponen de manifiesto la irrelevancia de los contenidos de la educación básica para los adultos a los que sirve. Su falta de relación con las necesidades fundamentales; su falta de orientación hacia el empleo o el autoempleo; la metodología pedagógica trasladada de la escuela pública (vertical, verbalista, memorística); el desconocimiento de las características específicas de la población con la que trabaja; su escasa eficiencia y cobertura; su carácter de «educación de segunda clase», etc., son críticas reiteradas en múltiples estudios de sus características y resultados. Parece haber bases, desde la investigación, para indicar que el modelo de educación básica de adultos es equivocado para atender las necesidades básicas de aprendizaje de los adultos no escolarizados en América Latina. Se afirma, que ésta emplea un estilo de enseñanza-aprendizaje que entra en contradicción con los estudiantes adultos”. (Schemelkes Silvia, Kalman Judith, 1996, pp. 25-26.).

Es necesario hacer una evaluación de las condiciones actuales de la educación para adultos en nuestro país. Lo podemos decir que en términos generales, y respecto a los diferentes ámbitos del campo de la evaluación, se señala la carencia teórica y metodológica de los procesos evaluativos. “Por lo que respecta a la evaluación externa de los logros individuales que resultan de la educación de adultos, existe consenso en señalar la ausencia de definición sobre las prácticas y conocimientos que la educación de adultos debe fomentar

y sobre los indicadores para medir su logro “.(Schemelkes Silvia, Kalman Judith, 1996, pp. 70.).

Es necesario devolver prestigio y confianza social a la educación de adultos. Se requiere de una mayor valoración social y política de la educación de adultos. Esto implica, pues, que con los recursos que se le asignan no avanzan lo suficiente. Pero también se refiere a la seriedad institucional con la que se atienden estas actividades. Es necesario convencer de que la educación de adultos es un elemento importante en el logro de los objetivos y metas de las tareas inherentes a una sociedad nacional en proceso de transformación. De ahí que una estrategia esencial para aumentar la valoración social y política de la educación de los adultos es desplegar acciones tendientes a colocar la problemática y las posibilidades de solución en el centro de un debate con la participación del gobierno y de sectores representativos de la sociedad.

Se tiene que tratar de diversificar la educación de adultos. Como una posible respuesta a la problemática a que se enfrenta hoy en día; cómo lograrlo es el dilema al que nos enfrentamos y por supuesto las respuestas no tardan en aparecer, como en el siguiente caso. “Una manera fundamental de diversificar la oferta de educación de adultos es aumentando la participación de la sociedad civil. Las organizaciones no gubernamentales cuentan con experiencia, con diversos grados de eficacia en modelos descentralizados de educación de adultos, y deben ser considerados socios en la promoción de la educación de adultos “ (Schemelkes Silvia, Kalman Judith, 1996, pp. 85.).

El gran cuello de botella para lograr servicios de educación de adultos más relevantes, eficientes y de calidad se encuentra en la falta de profesionalización en todos los niveles, pero muy especialmente entre los que cumplen funciones

de agentes educativos. Se requiere la formación y la capacitación de educadores y demás personal responsable de la educación de adultos. “El llamado «perfeccionamiento docente» implica facilitar espacios para que los docentes recuperen críticamente su experiencia, la sistematicen a partir de aportes teóricos y construyan alternativas e innovaciones “ (Schemelkes Silvia, Kalman Judith, 1996, pp. 88.).

Como podemos darnos cuenta son muchos los padecimientos por los que está pasando nuestra educación para adultos. No pretendo ser reiterativo: el hecho es que la educación es un instrumento indispensable para el crecimiento de nuestro país y muy en específico la educación para adultos, como cimentación para sacar de esos últimos lugares en términos educativos a nuestra nación. El rezago educativo tiene solución, y una piedra más para dejarlo atrás se encuentra en este tipo de educación.

Como podemos darnos cuenta, se han realizado esfuerzos encaminados a tratar de cerrar esa brecha educativa. Estos han sido insuficientes, la problemática ahí sigue. Tal vez es cierto que ya en un menor grado, quizás podré verme exigente, o habrá quién piense que es exagerado este tipo de comentario: mi respuesta sería que va encaminado a ver a mí país con un mejor nivel de vida.

No es posible que a estas alturas, en estos tiempos sigan existiendo barreras excluyentes en relación al acceso a la educación. Gran parte de la problemática que se trata en este trabajo, deriva de la desigualdad persistente en nuestro sistema educativo. Son varios los sectores por donde se tiene que atacar esta situación. Mi intención con este trabajo es hacer un aporte, sobre

todo en tratar de crear conciencia de la importancia que tiene para este país y para muchos otros la educación para adultos.

Las instituciones ahí están. La demanda claramente la hay: sólo falta un verdadero compromiso de nosotros como sociedad, más voluntad por parte de nuestras autoridades para que se presenten soluciones satisfactorias para todos, estamos a punto de enfrentar un nuevo proceso político que dará como resultado un nuevo presidente, un nuevo gobierno federal. Para mí está más que claro que la cuestión educativa debe ser prioridad del próximo gobierno. Debe haber continuidad en los programas que sirvieron, se debe estar abiertos a cualquier alternativa que se presente que esté encaminada al mejoramiento de la calidad y los servicios de educación de nuestro país. Tenemos que dejar atrás esos vergonzosos lugares que se nos asignan como nación.

## Bibliografía.

- ◆ Acuerdo Creación del Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo, Enero 2002.
- ◆ Barber Bernard, “ Estratificación Social: análisis comparativo de estructura y proceso “, Fondo de Cultura Económica, 1962.
- ◆ Boudon Raymond, “ La Desigualdad de Oportunidades: la movilidad social en las sociedades industriales ”, Ed. Laia/barcelona, 1983.
- ◆ CEPAL, Informe del Vigésimo octavo periodo de sesiones, México , D.F. 3 al 7 de abril del 2000.
- ◆ De Ibarrola Maria, “ Las dimensiones Sociales de la Educación “, Ed. El Caballito, SEP, 1985.
- ◆ Plan Nacional de Educación 2000- 2006.
- ◆ Memoria del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos 1982- 1988, INEA, Centro de Documentación Paulo Freire, 1988.
- ◆ Kerbo Harold , “ Estratificación y Desigualdad: el conflicto de clases en perspectiva histórica y comparada, Madrid, Mcgraw-Hill, 1998.
- ◆ Schemelkes Silvia, Kalman Judith, “ Educación para Adultos: Estado del Arte, hacia una estrategia alfabetizadora para México, INEA, Centro de Documentación Paulo Freire, 1996.